

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°03
MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario N°01 año 2026.
- 3.-Informe señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Presentación Informe N°379 Contraloría General de la República.
- 6.-Pronunciamiento autorización suscripción contrato pavimento de emergencia de acera, circuito calle 7, José Yáñez, calzadas de avenida Borgoño y San Agustín.
- 7.-Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para contratación de servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, pesados y maquinarias.
- 8.-Pronunciamiento autorización para la suscripción de contrato de servicio de soporte remoto para los sistemas de que componen el proyecto SIFIM y los programas giradores.
- 9.-Pronunciamiento aprobación de renovación de patente de alcohol rol número 401189 correspondiente al primer semestre del año 2026 a nombre de la botillería María José Villalón Alfaro EIRL ubicado en calle Santa Margarita número 1290, comuna de Concón.
- 10.-Pronunciamiento, otorgamiento subvención a la Asociación de Guías y Scout de Chile Naguilán.
- 11.-Pronunciamiento, otorgamiento de subvención grupo Scout San Ignacio.
- 12.-Informe de avance reposición alumbrado público aéreo, comuna de Concón.
- 13.-Comisiones.
- 14.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número tres correspondiente al día miércoles 14 de enero año 2026. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejal Elda Arteaga, siendo secretario municipal subrogante don Marcos Solorza Moreno. Para iniciar este concejo vamos a pedir acuerdo de concejo para modificación del inicio de este concejo.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señores concejales, ruego pronunciarse respecto al cambio de hora de este concejo de 08:30 a 09:20 horas, en votación, unánime señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Acuerdo número?

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Acuerdo N°12.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Bien, de la misma manera vamos a aprovechar de pedir, a propósito, ya de lo conversado, un acuerdo de concejo para cambiar de ahora en adelante el inicio de los concejos municipales de 08:30 a 09:00 de la mañana. Marco.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Estimados concejales, señor presidente, ruego pronunciarse respecto al cambio de las sesiones de concejo de 08:30 a 09:00 horas de los días que se programe los concejos ordinarios y extraordinarios. En votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 13 señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Muchas gracias. Concejales Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí señor presidente, quiero solicitar se pueda incluir como punto de tabla y con la aprobación del Concejo Municipal, como cuerpo colegiado, se solicite formalmente a Carabineros de Chile un informe sobre la actividad realizada el sábado 10 de enero de 2026 denominada Fiesta de la Empanada y en dicho informe solicitar indique el número de asistentes planificado, dotación de carabineros destinada a cubrir el evento y quién solicitó encargado de solicitar la colaboración o apoyo a esta actividad de la institución,

Alcalde Freddy Ramírez: ¿pero lo quiere como punto de tabla o lo quiere como informe?, porque...

Concejal Jorge Valdovinos: no, o sea, pedir como punto de tabla y que el concejo apoye la solicitud.

Alcalde Freddy Ramírez: pero bastaría con que usted la solicite para poder pedirla.

Concejal Jorge Valdovinos: pero me interesa que... me interesa que el concejo lo pida también, o sea, si están de acuerdo, ¿entonces lo puede incluir en el punto?

Alcalde Freddy Ramírez: o sea, lo quiere un punto de tabla para que sea acuerdo de solicitud a carabineros de un informe.

Concejal Jorge Valdovinos: Correcto.

Alcalde Freddy Ramírez: Si está el consejo de acuerdo, no tenemos ningún problema de sumarlo como punto de tabla. O sea, el que en vez de punto tabla pidamos un acuerdo de concejo, como concejo para solicitar el informe.

Concejal Jorge Valdovinos: lo mismo.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, eso es lo que podría hacer.

Concejal Jorge Valdovinos: correcto.

Alcalde Freddy Ramírez: solicitar informe para Carabinero. Informe a Carabinero.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Bien, concejales, presidente, ruego pronunciarse respecto a solicitar informe a Carabineros de Chile respecto a la dotación que se prestó como colaboración de parte de la institución a la fiesta de la empanada celebrada hace algunos días atrás. En votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 14.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias.

Concejal Jorge Valdovinos: disculpe, ahí va a incluir también el número de asistentes planificado para esta actividad. Por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a continuar entonces con el concejo. Vamos a ir al acta, por favor, de aprobación.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimados concejales, señor presidente, ruego pronunciarse respecto a la aprobación del acta de Concejo Ordinario número 1 del año 2026. En votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 15.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Respecto al informe, hoy día no hay entrega de documentación. Y vamos a pasar dado la hora y lo importante de los siguientes puntos a la correspondencia.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: No hay correspondencia ni despachada ni recibida, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, vamos al siguiente punto. Vamos a pedir por favor a nuestro administrador, a la directora de finanzas y nuestro profesional de apoyo Benito Urrutia, que pasen por favor a la mesa de concejo. Bien, este punto para nosotros es tremendamente relevante e importante para ir dando un contexto a lo que significa este informe final de la auditoría número 379 llevada adelante por la Contraloría General de la República, toda vez que por supuesto, en primer lugar, es de importancia de ordenamiento interno y poder contextualizar lo que vamos a presenciar a continuación y que va a describir el equipo y también por la connotación pública periodística que esto ha tenido a propósito de que hemos sido nombrados como parte de algunos de los servicios públicos que ha tenido esta auditoría. Por supuesto que es importante contextualizar, hoy día, como ya explicábamos en un concejo anterior, esto responde a situaciones de arrastre que el año 2021 nosotros al ser detectadas e informadas en su minuto por el director de control, inmediatamente dispusimos de una metodología de intervención a la dirección de Administración y Finanzas que nos permitiera dar cuenta del nivel de observaciones que había y, por supuesto, de ir dando un plan de acción para su subsanación y, por supuesto, sus mejoras. No ha sido un proceso fácil, ya que como les digo y, bueno, aquí el equipo en la presentación dará cuenta, son temas que vienen incluso desde el año antes del año 2010 en adelante. Y, por supuesto, nosotros hemos sido súper enfáticos en todo lo tiene que ver con el municipio de Concón. Nosotros cuando asumimos el año 2021, asumimos el municipio con todas sus fortalezas y también sus debilidades. Lo asumimos haciéndonos cargo de situaciones que se arrastran de hace muchos años, sin mirar atrás y ustedes han escuchado acá en este concejo y también públicamente que nunca nos hemos referido a las administraciones anteriores buscando responsabilidades, culpabilidades. Cada uno tendrá que asumir sus responsabilidades como corresponde según su actuar y nosotros por lo menos, lo que buscamos es...y cuando decidimos llegar a la alcaldía fue sabiendo que había situaciones complejas, que había que responder, que había que hacerse cargo y en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concón no ha sido una, sino que han sido muchas situaciones que además nosotros las hacemos de manera prudente, pensando siempre en avanzar y que las cosas, ¿cierto? se resuelvan por el bien de la comunidad. Así que creo que esa ha sido nuestra lógica, nuestra tónica, ha sido nuestra forma de trabajar, asumiendo gran parte de las situaciones de arrastre. Y hoy día, afortunadamente, podemos decir que vamos por un muy buen camino y en la medida de que pasa el tiempo, cada vez estamos resolviendo y dando una estructura a la municipalidad de Concón mucho más moderna, totalmente transparente y, por supuesto, con todo lo que la ley durante años ha exigido y que hoy día estamos poniendo al día como institución. Así que dicho esto, por supuesto que espero, de verdad espero que esto sea un concejo de mucha pregunta, un concejo donde podamos responder dudas y, por supuesto, indicar que tenemos toda la voluntad de que este consejo municipal y la comunidad conozca en profundidad lo que significa este informe y por qué estamos llegando a lo que estamos llegando y, por supuesto, las medidas que hemos tomado. Así que, Sebastián, te doy la palabra para que contextualice desde punto de vista técnico y luego no sé si va a presentar la directora o Benito.

Administrador Municipal Sebastián Tello: perfecto. Sí, muchas gracias, alcalde. Bueno, primero que todo, muy buen día a todos los miembros del honorable concejo municipal, señor alcalde y la gente que nos acompaña también acá. Bueno, a modo de contexto, si bien lo habíamos mencionado en un concejo anterior, esto parte a propósito de un trabajo en conjunto que se hizo con Contraloría ¿ya? Hay una auditoría que es la que concluye mediante el informe número 379 del año 2023, el cual entrega una serie de observaciones de distinta naturaleza, viéndole contable, de tecnologías de información y otros, ya abordando más o menos 60 y algo observaciones dentro de las distintas naturalezas, ¿ya? para obviamente subsanar estas observaciones que son de larga data, incluso algunos se arrastran desde el momento del nacimiento o el renacimiento de la comuna de Concón aproximadamente en el año 1997. Se han formado comisiones de trabajo bipartitas, nos ha acompañado tanto la dirección de control, la dirección de recursos humanos, de administración municipal también hemos participado en esa serie de reuniones de coordinación de trabajo con el objeto de abordar estas observaciones. En la actualidad se han resuelto la mayoría de ellas, que ahí no quiero dar mayor detalle porque Benito en la exposición va a dar los puntos en específico, ya quedando más o menos en total cerca de un 80 y algo, 85% de lo que ya está resuelto, quedando solamente un 15% de margen aproximado de resolver. Y, es más, dentro de estos días también se han resuelto nuevos temas que no se informaron, porque se preparó un poquitito antes la presentación, pero ya incluso van a descontar de las 16 observaciones que quedaban pendientes ¿ya?, solo dentro de contexto ha sido un trabajo arduo, son más de dos años de trabajo que se han hecho en conjunto. Se han tenido que modificar, como lo decía, tecnologías de información. Hubo un cambio respecto de el programa que estaba a cargo del activo fijo. Se tuvo que trabajar en conjunto con diversos funcionarios determinando comisiones de servicio para eso y hoy día en la actualidad podemos decir con mucha mayor tranquilidad que hemos avanzado en subsanar la mayoría de estas observaciones, sin perjuicio que todavía nos queda un trabajo pendiente que esperamos finiquitar dentro del corto tiempo. Así que sin más preámbulo dejo a...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Ahí lo importante es que está la presencia de la directora de finanzas.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: También está el director de control, nuestro administrador y por supuesto Benito para poder responder todas las preguntas del por qué, desde cuándo ocurre, de lo que estamos haciendo. Nosotros queremos decir que desde el año 2021 cuando asumimos inmediatamente tomamos en cuenta y recibimos todas las representaciones del director de control que son permanentes también para dar cuenta del nivel de mejora y de responsabilidad que tenemos, por supuesto, en poder resolver este tipo de situaciones. Así que la idea es que desde este concejo transparente y abierto a la comunidad también se puedan determinar y poder esclarecer toda, cualquier duda y también decirle a la comunidad que nosotros estamos trabajando para que justamente este tipo de situaciones en esta municipalidad no se repitan en el futuro, en el presente y en el futuro. Así que le damos la palabra a Benito.

Profesional Benito Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señores concejales. Bueno, respecto al informe final de auditoría número 379 del año 2023, el objetivo de la auditoría era efectuar una auditoría a los estados financieros de la gestión municipal al 31 de diciembre del año 2022 de la municipalidad de Concón, con el objetivo de determinar la razonabilidad de la información financiera, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución número 03 del 2020 sobre normativa del sistema de contabilidad general de la nación, Nick SP de la Contraloría General de la República. La finalidad de la revisión tuvo por objetivo examinar y analizar el control interno de la municipalidad sobre el proceso, preparación y presentación de la información financiera, incluyendo procedimientos que permitan evaluar e riesgo de fraude dentro de la organización. La metodología que utilizó la Contraloría está dada por las resoluciones de la Contraloría, entre ellas; la exenta número 3.605, la resolución número 10 del 2021, la 1.485 del año 96, la 1.962 del 2022, el decreto número 83 del Ministerio de Secretaría General de Gobierno que aprueba la norma técnica para los órganos de la administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos y la norma ISO 2.702 del 2009 sobre tecnología de la información. El informe de auditoría categorizó las observaciones de especial relevancia, aquellas que impacten en la opinión de la auditoría. Tenemos las altamente complejas y las complejas y la de menor magnitud que no generan impacto en la opinión del informe de auditoría, que las categoriza en medianamente compleja y levemente complejas. Del resultado de la auditoría en la sección número uno que habla sobre las debilidades importantes, aquí tenemos debilidades del punto de vista financiero contable. De ellas...de las 12 debilidades detectadas por la Contraloría, 11 ya han sido subsanadas y una está en proceso, digamos, de resolución. Respecto de debilidades contables, fueron 36 debilidades que fueron encontradas por el informe de auditoría, 22 de ellas ya han sido subsanadas y 14 están en proceso de subsanar. Y debilidades en el aspecto...del punto de vista tecnología de la información fueron 12 debilidades y de ellas están todas subsanadas. En la sección de deficiencias significativas se encontraron deficiencias financiero contable, que son tres deficiencias,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dos fueron ya subsanadas y una está en proceso de solución. Ahora, si estas mismas observaciones las categorizamos según el informe de auditoría, medianamente complejas fueron 32 observaciones, de ellas 32 ya están subsanadas en su totalidad. Las complejas fueron 14 observaciones, de ellas seis fueron subsanadas y ocho están en proceso, digamos, de subsanar. Y las altamente complejas; tenemos 17 observaciones, nueve ya han sido subsanadas y ocho están en proceso. En resumen, de la auditoría, fueron 63 observaciones que contempla el informe de auditoría, de ellas 47 ya fueron subsanadas y solamente quedan en proceso de solución 16. Ocho son complejas y ocho observaciones altamente complejas. Ahora, de estas 16 que están en proceso de solución, ¿cuáles son las complejas? Tenemos la ausencia de análisis de cuentas contables, que la observación dice, aborda que no elabora análisis de cuentas de activo y pasivo que respalde las transacciones. Hasta el momento de la observación se han emitido la totalidad de los análisis practicados de larga data, son análisis de varios años y aún están en etapa de análisis, ya que se relaciona con todas las otras observaciones, digamos, en sí los análisis de cuenta se van relacionando con saldos, con activos, con abonos, con transacciones, por eso, digamos, la observación todavía está pendiente. Cuentas contables con saldos contrarios a su naturaleza; de un total de 10 cuentas observadas, ya nueve fueron subsanadas y solo hay una pendiente que está en revisión, digamos, estaba en revisión de la Contraloría. Hoy en día, hay que también dejar claro que hasta el 31 de diciembre del 2025, cualquier ajuste de larga data de años anteriores, primero había que hacer un informe técnico a la Contraloría, pedir autorización, habían reuniones de trabajo y posterior a ello venían los ajustes contables. Entonces, subsanar una observación igual tenía...lleva tiempo, porque estaba esa metodología. Desde el primero de enero del 2026 ¿ya? ahora no hay que pedir autorización a la Contraloría, los ajustes contables de apertura son directos, ¿ya? Entonces, eso va a ayudar un poco a acotar los tiempos. Saldo de conciliaciones bancarias distinto a los saldos del balance en comprobación y saldo. A la fecha están aún en proceso las conciliaciones bancarias y las diferencias hay desde el año 2019. Abonos no identificados; se han identificado parcialmente algunos abonos, pero esto se relaciona con las conciliaciones bancarias. Entonces, digamos, como hay... todavía se continúan el análisis y emisión de conciliaciones bancarias, aún quedan pendientes algunos abonos no identificados. Sistema de activo fijo de inventario de bienes no está relacionado con...

Alcalde Freddy Ramírez: Benito disculpa, lo importante es ir dando cuenta desde el año en que se van arrastrando. Por ejemplo, ahí ya tenemos del año 2018. Claro, para que vayamos dando cuenta también.

Profesional Benito Urrutia: exactamente, los abonos identificados vienen desde el año 2018 son abonos que aparecen en las conciliaciones bancarias que no están identificados de una data del año 2018. Como las conciliaciones bancarias estaban... están en proceso todavía digamos de conciliación, obviamente se relacionan. Mientras no se terminen las conciliaciones, no podemos identificar todos los abonos. Respecto a lo que es activo fijo, hay varios puntos. Del punto de vista categorización de compleja, está el sistema de activo de inventario de bienes, no está relacionado con el sistema

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contable, la depreciación acumulada mayor al costo del bien, falta de reconocimiento contable de los bienes de activos fijos entregados en comodato. De ellos, ya el módulo de activo fijo y de contabilidad están enlazado para la carga de información. ¿Qué es lo que pasaba hasta la fecha de la auditoría?, se tenían dos sistemas que no conversaban, por lo tanto, la información que arrojaba el activo fijo había que cargarla manual al sistema de contabilidad. Por ende, para la Contraloría eso lleva a errores y hay que subsanarlo, digamos, para la Contraloría mientras menos intervención humana, llamémoslo así, para el traspaso de la carga de información, es lo ideal. Y eso es lo que se corrigió con los módulos de activo fijo y contabilidad enlazados. Y a la fecha también ya se han practicado ajustes de apertura, como les explicaba recién, en los rubros de vehículos, en los rubros de comodato, también de intangible, quedando aún en etapa el resto de activos como mobiliarios, vehículos, edificaciones y otros. Falta de respaldo de ajuste de primera adopción, bueno, un poco para contextualizar los ajustes de primera opción en el año 2021 la norma contable gubernamental cambió, comenzaron a operar las Nick SP, ¿ya? Por lo tanto, desde el año 2021 había normas de primera adopción cuando uno hacía ajustes entre 2020 y 2021. Dado la data de la auditoría, ya no son normas de primera adopción, sino que son normas de ajuste a la apertura o ajuste de corrección. Por eso lo indica, dice que se han practicado ajuste a la apertura en algunos rubros contables, aún ajustes en proceso de incorporación a los registros contables. Aquí también digamos esta observación se relaciona, por darle un ejemplo, mientras se siguen analizando los activos fijos de mobiliario, edificaciones, vehículos, repercute en los ajustes a la apertura. Las observaciones altamente complejas; tenemos diferencia de cuentas de ingresos, a la fecha se han practicado ajustes a reconocimientos de recupero, pero aún sigue en etapa de análisis de aquellas cuentas de ingresos de larga data, que más menos vienen desde el año 1997, que obviamente ya a la fecha creo que esos que eran derechos de aseo ya se eliminaron de los registros contables. Sobre método de depreciación; bueno, aquí seguían otras observaciones respecto al activo fijo, sobre el método de depreciación, que creo que alguna vez lo conversamos anteriormente a la NICK SP, el método de depreciación era anual, desde el año 2021 en adelante es mensual. Eso ya se corrigió, digamos, ya está el módulo de activo fijo y contable ya están enlazados, por ende, digamos, la depreciación es mensual. Falta de control contable de los bienes de uso, que también se soluciona con el tema del lanzamiento de los dos módulos y bienes de activo fijo no reconocido en la contabilidad. Bueno, con los ajustes a la apertura se están reconociendo todos aquellos bienes que no estaban registrados en la contabilidad. Fondos de tercero no ejecutados ni restituidos; aquí son fondos que, si mal no recuerdo, son cuatro fondos de proyectos, para gastos administrativos de proyectos que vienen como del año, si mal no recuerdo, 2008 app. Ya está en proceso de evolución, hubieron dos o tres oficios de consulta al gobierno regional, no hubo respuesta al respecto, pero ya la norma, digamos, de devolución de fondos hay una nueva guía y, por ende, ahora los fondos se restituyen a la Tesorería General de la República. Por eso vamos a ocupar para devolver los fondos a la tesorería y así subsanamos la observación. Costos de inversión; también no se cuenta con detalle individualizado de proyectos que componen las cuentas contables de costos acumulado desde el año 2019. A la fecha ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los análisis digamos de los costos de inversión ya están hechos. Los saldos se llevan al día, pero esta observación también se relaciona con activo fijo. Por ende, mientras se van a hacer análisis de activo fijo también se relaciona con esta observación. Otra observación, deudores por transferencias corrientes al sector privado, diferencia entre registro auxiliar y contable de transferencia al sector privado desde una data del año 2017. A la fecha se han practicado ajustes anuales de los años 2023 y 2024 y está en proceso de análisis del departamento de contabilidad desde los años 2017 al 2022. Y, por último, deudores de incierta recuperación, que son diferencia entre los registros de deudores de cobranza judicial de larga data desde el año 1997, que eh al igual se relaciona con otras observaciones y está en etapa de análisis para poder ir castigando o rebajando, digamos, según sean los casos, esta información de deudores. Por último, ¿cuáles fueron las acciones realizadas por la municipalidad dentro de digamos del... respecto al trabajo de auditoría? Se realizaron comisiones de trabajo, diversas comisiones compuestas por funcionarios de dirección de administración y finanzas, control interno, gestión de personas y administración municipal. Fortalecimiento y profesionalización del equipo de administración y finanzas. Designación de funcionarios profesionales con vasta experiencia a la unidad, incorporación de nuevos funcionarios de apoyo en el departamento de presupuesto para el apoyo de conciliaciones bancarias, que era una observación, digamos, que era compleja y necesitaba, digamos, una dedicación exclusiva. Y en la dirección de gestión de personas, por ejemplo, también el recupero de licencias médicas, que ustedes lo han visto reflejado en las modificaciones presupuestarias que se han incorporado mayores recursos que se recuperaron durante el año. Mejora en la estructura de trabajo, dirección de administración y finanzas, el cambio de la unidad física que mejora los espacios de trabajo, reuniones de trabajo con la Contraloría General de la República, se han dado muchos y como por ejemplo también han sido los ajustes de la apertura en reuniones técnicas que se tienen con ellos, actualización y adecuación de software financieros contables para aminorar la carga manual y errores de registro, como les ponía el ejemplo de los activos fijos que hoy en día ya el sistema contable toma automáticamente la incorporación y las depreciaciones mensuales del activo fijo. Establecimiento de metas y objetivos para puntos críticos; se fijaron programas de trabajo con plazos y responsabilidades, ejemplo, actualización del activo fijo, las conciliaciones bancarias y confección de distintos manuales de trabajo, tales como el manual de seguridad informática, el manual de pago de factura, el manual de políticas contables, entre otros manuales. Hoy día también estamos tramitando el manual de cobranzas de morosidades, entre otros. En sí, concejales, eso ha sido más menos el resumen de qué es lo que trata el informe de auditoría, cuál es, digamos la situación general de todas las observaciones que en su gran mayoría han sido subsanadas y aquellas que aún están pendientes que siguen en análisis, en proceso de solución, en opinión personal, la demora de esas observaciones, es porque son análisis de larga data. Como ustedes bien vieron en el informe, algunas son desde el año 1997, 2010, 2008 y así.

Administrador Municipal Sebastián Tello: bueno, solo complementando la exposición que evidentemente es de un carácter un poco más técnica, obviamente por el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

conocimiento específico de Benito, también se han tomado distintas medidas como las mencionó, todos esos cada uno de esos ocho puntos que cada uno confluye en distintas soluciones en específico. Pero además de eso, también es necesario recordar que obviamente este tipo de problema en cuanto a la eficiencia o la eficacia de la gestión de los recursos públicos trae aparejado, obviamente, responsabilidad administrativa, no podemos olvidar eso. Y se han iniciado las acciones, se han tomado los sumarios administrativos que hoy día se encuentran en curso. Lamentablemente, como los sumarios administrativos son secretos, no se puede dar mayor información, pero para que sepan de que se han realizado, eso también fue informado, obviamente en su momento a la Contraloría. ¿Ya? Entonces, hemos tomado, hemos intentado de abordar esto desde todas las perspectivas, desde la perspectiva de un trabajo preventivo, desde la perspectiva de un trabajo obviamente colaborativo que busque subsanar las observaciones, pero también se ha tomado desde la perspectiva que nos corresponde, que es hacer valer obviamente las responsabilidades disciplinarias correspondientes en los casos que que así amerite. Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Entregada esta presentación, vamos a dar la palabra al concejal Fernández, concejala María José Aguirre para partir y luego concejala Paulina Zúñiga para poder despejar dudas, preguntas, observaciones. Concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: cuando hablamos de abonos conciliadores, ¿no es cierto?, bancarios ¿ya?, ¿que esto data de 2018 o anteriormente?

Profesional Benito Urrutia: de conciliaciones bancarias.

Concejal Alberto Fernández: Sí.

Profesional Benito Urrutia: las conciliaciones bancarias al analizar más o menos datan del año 2019 con diferencias, ¿ya? Y desde esa fecha, digamos, se han ido actualizando y van en junio, julio 2025. Las conciliaciones igual, como les decía, son demoras porque como lo dice su nombre es conciliar todos los movimientos bancarios respecto la tesorería municipal y la contabilidad. Entonces, eso toma más menos entre dos o tres semanas por cada conciliación.

Concejal Alberto Fernández: la otra pregunta que tengo yo, cuando usted habló de cuatro fondos de proyecto, devolución de fondos, ¿en qué año sucedió eso?

Profesional Benito Urrutia: son unos gastos administrativos, concejal, no me recuerdo en estos momentos los nombres, pero son desde antes del año 2008, que, si mal no recuerdo, no sé si ustedes recordarán, viene más o menos de cuando estaba en SECPLAC el señor Miguel Olivares, que se ganaron unos proyectos para gastos administrativos, se gastaron gran parte y fueron quedando saldos. Entonces, el gobierno regional nunca contestó el... porque antes hasta una cierta época, digamos, obviamente la institución nos decía "los saldos sin ejecutar devuélvanse a esta cuenta corriente", todo el tema. Nunca hubo una información para devolver esos fondos. Aparece la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

auditoría, nosotros hicimos consulta al gobierno regional, no hubo respuesta. Entonces, hoy en día la normativa cambió. Está el formulario 112, si mal no recuerdo la numeración, en donde ahora se devuelven los fondos a la Tesorería General de la República y uno después le informa al organismo que nosotros devolvimos los fondos a la tesorería para que ellos puedan recuperarlos desde allá y así nosotros subsanamos la observación.

Concejal Alberto Fernández: sí, yo me acordaba del año 2000 y tanto en esa...

Profesional Benito Urrutia: como le decía, son todos los proyectos que eran para gastos administrativos de...

Concejal Alberto Fernández: justamente. Y la otra pregunta a mí cuando se habla deudores y transferencia a privados, ¿eso también es del año 2007, 2008 por ahí?

Profesional Benito Urrutia: a ver, los registros contables vienen con... las transferencias al sector privado se refieren a lo que es subvenciones.

Concejal Alberto Fernández: subvenciones

Profesional Benito Urrutia: ¿ya? y los registros datan, digamos, de subvenciones pendientes del año 2017. Si bien desde esos años es baja en los saldos contables, al acumularse en el tiempo el saldo es mucho mayor. Si bien, como le digo, ya se han hecho análisis de los últimos años por el departamento de contabilidad, se han subsanado ya, digamos, se ha rebajado el saldo, pero sigue el análisis, porque como les indicaba es de larga data y los funcionarios, aparte de su...obviamente sus funciones diarias tienen que dedicar tiempo a estos análisis.

Concejal Alberto Fernández: eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: eso es todo. Concejala María José, tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: E ya. Buenos días Concón, primero que todo, y buenos días a todos los que están presentes en este concejo y a mis colegas concejales y presidente. Bueno, en el año 2022 yo presenté varias denuncias ante Contraloría por materias que fueron investigadas durante un periodo de 6 meses en la municipalidad. La Contraloría se instaló durante 6 meses en la municipalidad de Concón, lo cual me parece un tremendo aporte, porque la fiscalización ayuda a ordenarse y esa es la intención que tenemos nosotros los concejales. Y dentro de esas observaciones que... denuncias que presenté a Contraloría, varias están obviamente dentro de este informe. Uno de los temas más críticos que ya mencionó el concejal Fernández dice relación con las conciliaciones bancarias del municipio, ya que aún cuando los fondos existirían, no hay claridad respecto del saldo real disponible, lo que impide finalmente asegurar con certeza cuánto dinero hay y cómo se compone. Esa observación persiste desde control según el último análisis del tercer trimestre, quisiera saber muy en concreto qué medidas se están realizando al respecto y en qué tiempo se va a lograr conciliar estas cuentas, que me parece básico para tener una gestión sana al respecto. Y, además, quisiera mencionar un oficio que hice, que lamentablemente nunca fue respondido, y que también derivé a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Contraloría por la falta de respuesta obviamente, sobre la respuesta que solicitó Contraloría en 60 días. Esto fue el 2023 cuando se entregó este informe a 21 observaciones que estaban en el anexo número ocho. De estas observaciones, que no se las voy a mencionar porque son 21, quisiera saber cuántas de ellas finalmente fueron resueltas. Eso por ahora.

Profesional Benito Urrutia: sí. Bueno, dentro respecto a las conciliaciones bancarias, como se expuso en la presentación concejala, una de las acciones es que se dedicó un funcionario de dedicación exclusiva para... no digamos ya lleva un tiempo, de hecho, por eso ya va como en julio del año 2025, más menos en promedio son, digamos, no en promedio, sino que se concilian dos conciliaciones bancarias, valga la redundancia, al mes. Es demoroso el análisis ¿ya? Dentro de... también de las acciones, digamos, un poco lo que se retoma es que hasta no me recuerdo, digamos, obviamente por eso vienen las diferencias en cuanto a las conciliaciones bancarias respecto de los saldos del libro banco versus la contabilidad, es porque no había un cruce de la información ¿ya?, no se comparaba lo que era los saldos de tesorería con la conciliación, con lo contable, sino que las conciliaciones se empezaron a practicar respecto de lo contable y nunca se tomó tesorería. Entonces, hoy en día, ¿qué es lo que se hace? Desde que se toma esta, digamos, desde que se destina este funcionario, antes de practicar la conciliación es el cruce entre lo contable y tesorería. Si hay diferencias, primero se ven las diferencias y después se concilia. Y eso ayuda a que las diferencias que detectó la Contraloría se mantengan, para cosa de, digamos, una vez cuando ya se tenga todo conciliado, se analiza la diferencia que está, digamos, que aún persiste. Entonces así se aminora que esta diferencia siga aumentando, porque ya ahora se cruza la información entre libro banco, tesorería y contabilidad.

Concejala María José Aguirre: lo que nos explicó el director de control el otro día en la comisión es que las conciliaciones bancarias están al día hasta junio. Junio, julio. Ya. Entonces, nos quedarían estos meses que pareciera que no son tantos a diferencia de lo que... cuando se hizo la investigación. ¿Y cuánto plazo cree que se necesita para conciliar, tener todo conciliado? que sería como lo perfecto, llegar a la perfección, ¿Cuánto cuesta? ¿Cuántos meses corresponde?

Profesional Benito Urrutia: digamos, deberían ser quizás mediados de año ya estar hablando más menos. Si siguiéramos a ese ritmo de dos conciliaciones mensuales sería más o menos lo...

Concejala María José Aguirre: pero manteniendo y se puede mantener la conciliación del mes actual sin tenerla o se...

Profesional Benito Urrutia: digamos no se puede mientras no se concilien los anteriores no se puede conciliar el actual. Entonces, por eso se va digamos quizás a mediados de año se puede ya llegar a un...a estar al día con las conciliaciones, pero en sí, digamos, la meta es que ya al 2026 las conciliaciones bancarias están al día, es decir, cierra el mes,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se hace el cruce contable entre tesorería y contabilidad y se practica la conciliación bancaria.

Concejala María José Aguirre: perfecto, esa era la respuesta.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Sí, solo responder una parte también que era parte de su consulta y su intervención, concejala, que dice relación también con el nexo causal de cómo inicia la auditoría ¿ya?, porque eso todavía no está claro, ni establecido, porque tres vías probables de que iniciara esta. Uno, que bueno, efectivamente como lo ha mencionado el alcalde tuvo una reunión que sostuvo con el contralor regional de la época donde se le pidió este apoyo y se iniciara obviamente un proceso de auditoría ¿ya?, con gente especializada como es de la propia Contraloría de la República. También otra forma de inicio es de que la Contraloría tiene planes de auditoría que son anuales, ¿ya? Y podríamos haber estado dentro del Plan anual de auditoría y haber iniciado. Y otra de las que señala usted es de que se habría generado una denuncia. La verdad que, en el caso, cuando la auditoría o los sumarios comienzan a propósito de denuncia, son los mismos textos los que señalan expresamente de que a propósito de una denuncia ¿ya?, con reserva de identidad o sin reserva de identidad se ha dado inicio y no se ha verificado en el caso en específico de que sea de esta forma. Así que nosotros atribuimos básicamente de que es una mixtura entre las solicitudes que se hayan hecho de los distintos intervinientes, tanto obviamente del jefe del servicio como también de los miembros del concejo, pero a la vez también mezclado con un inicio de auditoría coordinada, de las que son porque se dan aviso a control, nos avisan previamente. Nosotros tenemos que preparar obviamente todos los antecedentes y entregar también las posibles, o sea, una oficina le entregamos, los espacios de trabajo para que la Contraloría pueda iniciar la auditoría. Entonces, por eso lo digo para dejar un poquitito claro.

Concejala María José Aguirre: no, pero para también aclararle que cuando hice mis denuncias, yo tengo la documentación donde el mismo contralor acepta la denuncia e incluso dice que van a ser investigadas dentro de este trabajo que se hizo durante 6 meses. Así que me siento parte de esta investigación y principalmente un aporte para ayudar a ordenar lo que se necesitaba en la municipalidad. No voy a discutir al respecto porque no vale la pena. En el fondo quiero dejarle claro a la comunidad que los concejales estamos para fiscalizar y yo hice mis denuncias cuando correspondía y efectivamente se me contestó también a mí los temas que yo pregunté. Así es que me siento absolutamente parte, no solamente de la denuncia, sino que también de la solución.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina tiene la palabra. Concejala Elda y luego concejala Paulina.

Concejala Elda Arteaga: Sí, gracias, presidente. Buenos días a todas las personas que están en la sala, colegas concejales, a los funcionarios municipales que están trabajando y después pueden ver este concejo y, por supuesto, a toda nuestra comunidad que lo ve a través de las redes sociales. Efectivamente al leer este informe final, ¿cierto? nos damos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

cuenta que la falta de análisis mensual en las cuentas facilita la ocurrencia de estos errores o irregularidades, porque no hay un análisis mensual. Estas deficiencias impiden también, de alguna forma, garantizar la exactitud de la valoración de los saldos contables. Y bueno, y como consecuencia se producen estas distorsiones y esta información financiera que tenemos hoy día y, además, permite también que se mantengan los registros de antigua data que es de años anteriores, ¿cierto? Que no están depurados, ni con control. Y eso es lo que entrega una imagen irreal de la situación financiera actual en la municipalidad. Y finalmente, por supuesto, obstaculiza la toma de decisiones y la supervisión de parte de los directivos. Pero los análisis de cuentas contables y ahí sí me pueden responder, ¿cierto?, deben integrar la composición del saldo detallado en su respectiva explicación, asegurando que se encuentre conciliado todo el saldo contable apoyado en la documentación que lo sustenta. Es necesario que debe figurar la evidencia formal de la revisión. Finalmente se recomienda en este informe que se disponga de un formato único para estos análisis con el propósito de estandarizar la información y facilitar la toma de decisiones. ¿Eso se está haciendo?, trabajar en un formato único, porque es una de las recomendaciones que hace la Contraloría a esta administración. Esa es una consulta, Benito. Y la segunda es que entre las principales irregularidades que se detectaron, ¿cierto? en el rubro de bienes raíces, la no contabilización de estos 29 bienes raíces, que obviamente repercute en un valor de \$18.841.645 que no está reflejado en los activos ¿Esto se subsanó?, Esas dos consultas tengo.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Va a responder Benito o la directora?

Concejala Elda Arteaga: o quién corresponde.

Alcalde Freddy Ramírez: directora, ¿responde usted o responde Benito?

Directora de Finanzas: Benito.

Alcalde Freddy Ramírez: Benito responda, por favor.

Concejala Elda Arteaga: La primera es si está el documento o formulario único que se recomienda o qué otra cosa muy parecida o similar están haciendo y la segunda de los bienes raíz.

Profesional Benito Urrutia: Ya, respecto a la primera consulta concejala, se dictó el...como también se detalló ahí el manual de políticas contables, que además de ese formato, que es un formato para hacer análisis, se incluyeron otros aspectos respecto a lo que son, como lo dice su nombre, políticas contables. En este momento no me recuerdo cuáles fueron las otras, pero un manual que toca varios puntos respecto a la auditoría. Y respecto a edificaciones, como se expuso, aún hay temas pendientes. Hasta la fecha se ha solucionado, digamos, se han hecho justo la apertura de vehículos de lo que son intangibles, todo lo que son los sistemas informáticos, de todo lo que está en comodato, y en comodato también digamos un poco repercute tanto; comodatos de edificaciones, comodatos de terrenos, comodatos de vehículos si existieran y está en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

análisis todo lo que son edificaciones, mobiliarios y terrenos y no me recuerdo si hay otro rubro dentro de los activos fijos, pero en sí las edificaciones en completo, digamos, no se ha subsanado, pero sí está en proceso.

Director Control Eugenio San Román: ¿Puedo aclarar algo Benito?

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto, para que quede registrado en acta también. Sebastián, si quieres coloquemos otra silla para que estén los cuatro ahí.

Concejal Ricardo Urenda: Suerte la mía, colega.

Director Control Eugenio San Román: bueno, buenos días a todos. En relación a varias cosas que se han dicho, en relación a la a la primera, como dijo la concejala, la señora María José Aguirre, efectivamente acá hubo dos periodos, un periodo de una denuncia en la cual la mayoría era por trato directo. Hoy día la municipalidad de Concón de acuerdo a las estadísticas que uno las puede bajar de compras públicas, tenemos todo nosotros por licitaciones y el trato directo es un 0,01%. Por lo tanto, efectivamente esa medida fue aceptada por el alcalde, fue corregida y fue subsanada, en relación a varias observaciones que aparecen en esta auditoría. La mayoría fue subsanada, donde nosotros tenemos efectivamente un problema, porque el registro de inmueble está catastrado. Solamente tenemos un problema con un inmueble y unos comodatos para los efectos que la Contraloría está pidiendo que esas valoraciones o esos inmuebles sean valorados y sean contabilizados en nuestra contabilidad para los efectos patrimoniales municipales. Si el problema más grave que nosotros tenemos es la conciliación bancaria, porque la conciliación bancaria produce una certeza jurídica, una certeza jurídica para el alcalde para poder disponer de las platas, pero también nosotros frente a esta situación que de repente hay molestia por algunas direcciones, como nosotros tenemos un sistema que pedimos disponibilidad presupuestaria para cada licitación, para que se hagan las rebajas correspondientes y poder tener un control presupuestario y financiero. Entonces, como dice Benito, hemos venido trabajando duramente con la conciliación bancaria. Hemos tratado de buscar mejoras tecnológicas, porque nosotros teniendo una mejora tecnológica este problema va a ser resuelto rápidamente, porque aquí las platas existen, porque si no ya no estaríamos hablando en esta mesa, estaríamos en otro lado. Por lo tanto, la Contraloría sabe efectivamente que puede que exista un desfase, que puede que exista, ¿cómo se llama?, errores administrativos, pero la Contraloría tiene claro que nosotros no tenemos o no hemos incurrido en ningún tipo de delito ¿cómo se llama? En la ejecución de los presupuestos y el cuidado de los bienes fiscales. Cada política que se ha implementado, cada política es de mayor resguardo al patrimonio municipal. Las observaciones se están haciendo y se está trabajando en la mayoría de las cosas para poder subsanarla. Eso por ahora alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, director. Al respecto, alguna...concejal, es para darle la palabra y poder continuar con la conversación.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor presidente. La verdad es que bueno, yo iba a preguntar también cuando íbamos a tener al día las conciliaciones bancarias, cosa que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ya fue respondido. Pero a propósito del informe de la Contraloría y la presentación que acabamos de ver, creo pertinente solicitar que se licite la auditoría forense que aprobamos el año pasado. Creo que hacer una auditoría ahora contribuiría a dar mayor tranquilidad y certeza a la comuna con respecto a lo que se está haciendo hoy y también a la administración para demostrar, digamos, que se está realizando una correcta gestión desde el punto de vista del uso de los recursos públicos. Así es que me gustaría, como ya está aprobado, solicitar que se llame a la licitación de esta auditoría. Muchas gracias.

Administrador Municipal Sebastián Tello: sí, solo comentarle, concejala, que efectivamente es un trabajo que no se ha abandonado, que ya contamos con el primer borrador de las especificaciones técnicas ¿ya?, que se están haciendo en conjunto con la dirección de control, nos ha ayudado el director de control, nos ha ayudado el auditor de control don Eduardo. Así que ya tenemos el primer borrador, obviamente lo están viendo con Benito también y ya esperamos que en el corto tiempo tengamos obviamente la licitación. Así que no se ha olvidado el tema, es uno de los temas que obviamente está dentro de las medidas que se han tomado.

Concejal Paulina Zúñiga: solo reiterar que el objeto de esta, bueno, obviamente ejercer nuestro rol fiscalizador como concejales, pero es decir, no quiero que se tome como algo en contra de la administración, muy por el contrario, yo creo que eso va a permitir demostrar que las cosas se están haciendo bien y eso va a ser positivo para su administración, señor alcalde, y le va a dar mucha mayor tranquilidad, como decía, a la comunidad con respecto también a que las cosas se están haciendo bien y que el manejo de los recursos públicos se ha hecho de manera correcta.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal, estamos en total acuerdo con usted. Una de las premisas de esta administración y esta gestión es justamente mostrar las cosas como son, con transparencia, con probidad. De hecho, tanto de la dirección de control como otras direcciones, se han establecido los manuales anticorrupción, los manuales de probidad han sido decretados... ¿puede hablar al micrófono? al micrófono.

Director de Control Eugenio San Román: Sí. Bueno, nosotros participamos en un piloto de probidad administrativa e integridad con Naciones Unidas, y salió el primer código de ética de la municipalidad, en la cual una de las características es que hubo una participación muy grande de los funcionarios en el cual todos los códigos de ética son distintos, porque todos los organismos son distintos. Pero, lo que le llamó la atención a la Contraloría, porque el informe a mí me llega el reportaje, me llegan las preguntas, pero no me llegan los funcionarios y lo que se caracterizó que fueron 340 personas que participaron en el proceso del manual de ética y también tenemos el manual de lavado de activos de dinero que estamos dentro de las políticas públicas que se están implementando de los famosos “compliance”, en las cuales tiene oficiales de cumplimiento en el cual tenemos que trabajar con sistemas con matrices de riesgo, con matrices de gestión y una serie de implementaciones que se está haciendo a través de la modernización, en materia de digitalización y también en materia de los nuevos tiempos que vienen. Por lo tanto, el “compliance público” YA es algo que está implementado que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

es el corporativo. Nosotros somos una empresa de servicios municipales y en la cual tenemos que hacerlo de manera eficiente y eficaz y para eso tenemos que tener ingresos para poder hacer todos los gastos necesarios dentro de nuestra comuna para mejorar la infraestructura, las señaléticas, las plazas que son parte del medio ambiente, todo lo que nos exige la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad. Y en ese camino el alcalde ha mandado documentos de planificaciones en la cual está pidiendo que cada dirección vaya haciendo las gestiones correspondientes para que tengan sus planificaciones anuales. Bueno, nosotros tenemos otra dinámica porque nosotros presentamos un plan anual de fiscalización que lo tenemos que presentar a Contraloría, tenemos que presentar matrices de riesgo y tenemos siete, ocho portales de seguimiento de auditoría. Dentro de las cosas que pidió el otro día la concejala que estábamos...que me acompañó Sebastián, se entregaron todos los oficios que nosotros pedimos y lo más importante dentro de ese oficio, dentro del link, van todas las observaciones y todas las recomendaciones de Contraloría, de las cuales la Dirección de Control mandó a todas las direcciones y las direcciones entregaron la información para que nosotros también entregáramos a Contraloría General de República.

Alcalde Freddy Ramírez: Complementando lo que dice el director de control, concejal, justamente nosotros tomamos y asumimos la fiscalización como una oportunidad, siempre, para justamente poder prevenir, detectar problemas cuando los haya y nosotros lo que queremos es ser súper transparentes. Pero nosotros hoy día, ustedes han visto a propósito del informe, lo estamos presentando públicamente con datos reales, nosotros no tenemos nada que esconder, ha sido una instrucción prioritaria en la auditoría, ¿cierto? y el director de control, como unidad técnica la está llevando adelante. Como bien decía el administrador, estamos en la etapa de poder cruzar la solicitud para poder licitar prontamente. Y, por supuesto, nosotros lo que estamos buscando acá es cambiar la política de gestión municipal. No ha sido fácil, toda vez que se debe cumplir con los requerimientos públicos, el funcionamiento diario, estamos ordenando un...y ustedes han visto, porque lo que estamos viendo acá es la consecuencia de ciertas acciones o no acciones que se fueron generando hace muchos años. Por lo tanto, el ordenar, el mirar, proyectar y hacer todo lo que uno quiera hacer todos los días también va generando una proyección mayor. Nosotros les quiero comentar que este año 2026 nos hemos puesto como meta varias cosas. Entre eso, el año pasado ya hicimos los primeros diagnósticos para la modernización de la gestión municipal. Este año se está empezando a implementar. Hay equipos que se están capacitando, hay metodologías, como bien lo planteaba el director de control, metodologías que se están también trabajando, donde también hemos incorporado conceptos que vienen de las instituciones, ¿cierto?, privadas y, por ejemplo, con acciones medibles, es decir, con KPI, estamos con políticas de trabajo, por ejemplo, en recursos humanos, donde hoy día todas las directoras y directores están socializando la nueva política de recursos que va de la mano con la planificación de la nueva planta municipal y también con lo que significa la estandarización de lo que significan las funciones de cada uno de los que trabajan acá en términos remuneracionales, en términos de responsabilidad del trabajo, en términos de tipo de contrato, etcétera. Es decir, quisimos dar un paso importante y vamos a dar un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

salto, yo le digo un salto cuántico, porque de verdad lo que estamos apostando es una transformación completa, moderna, transparente y, por supuesto, donde haya mucha planificación tecnológica para que lo que hoy día estamos respondiendo no vuelva a ocurrir. Y por eso en paralelo hemos ido trabajando distintos manuales, como ya lo planteaba el director de control, porque a nosotros nos interesa que justamente nuestra gestión sea limpia en sentido de que hemos sido capaces de invertir para la comunidad, hemos sido capaces de llevar a Concón a un lugar importante dentro de la región de Valparaíso, con proyectos importantes, con proyección a partir de un plan de desarrollo comunal, a partir de un plan ciudad, a partir de una idea de modernizar lo que significa esto en beneficio de la gente, que eso es lo que lo que nosotros más nos preocupa. Ahora también tenemos que asumir, y esto puede ser hasta doloroso incluso, pero tal cual se ha planteado, esto responde desgraciadamente a negligencia también. Cuando uno está viendo este tipo de informe y las cosas que se nos están observando tienen que ver con negligencia. La negligencia no es tecnológica, la negligencia es humana. Es lamentable y se lo digo también en lo personal y como alcalde, es lamentable, es doloroso cuando uno como jefe de servicio tiene que instruir sumarios administrativos a sus equipos, a su equipo, porque en definitiva nosotros acá no estamos en un club de amigos, acá nosotros tenemos una responsabilidad pública y respondemos a la norma, respondemos a la ley, pero por sobre todo respondemos a la gente. Por eso, créanme que nosotros ¿cierto?, hemos asumido con responsabilidad una herencia, una herencia que la misma Contraloría ha dado cuenta de cosas que vienen arrastrando hace varios años. Y lo hemos hecho con responsabilidad también con algo de angustia y dolor a propósito de que a nadie le gusta tener que instruir procesos administrativos a gente que trabaja con uno, a gente tiene historia en la municipalidad, pero desgraciadamente hoy día estamos viendo resultados de que hay acá que ser fríos, hay que ser rigurosos y también responsable, pero esto no ocurre porque un computador se echó a perder. Esto no ocurre porque no hubo ¿cierto? algo automático. Acá lo que hubo es negligencia, desinteligencia, la Contraloría lo representó, lo ha representado desde el día 1 que nosotros asumimos el año 2021 el director de control y lo hace permanentemente y nosotros lo que estamos haciendo acá es hacernos responsables y el resultado de los procesos administrativos también en su minuto darán cuenta de la responsabilidad administrativa que corresponda. No hay que olvidar que cuando uno está en la administración pública hay un estatuto, hay una norma y nosotros somos responsables de nuestras acciones y de nuestras omisiones cuando trabajamos en una municipalidad como la que estamos hoy día. Afortunadamente y como bien decía el director de control, Eugenio, que es parte importante de esta municipalidad también por sus años de trayectoria y conoce muy bien lo que significaba levantar este municipio. Acá no hay duda y por eso nosotros hemos puesto todo nuestro trabajo, no hay duda, ni siquiera de la contraloría de que acá hay algún tipo de delito, malversación, algún tipo fraude, sino que hay un desorden administrativo que lo hemos heredado, lo estamos ordenando, ha costado más de lo que queremos y por supuesto también lo que nos corresponde por norma es asumir las responsabilidades a quienes les corresponda. En ese sentido tampoco vamos a ser más papistas que el Papa y, por supuesto, que cuando uno está

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

acá tiene que asumir lo bueno y también lo malo. Así que creo que importante este contexto, creo que importante que ustedes lo supieran de primera fuente, cuál es estado del arte, cuál es el estado de avance respecto a esto y que en definitiva no nos hemos quedado en los laureles y por el contrario hemos tomado todas las medidas que están a nuestro alcance para que la comuna de Concón tenga la tranquilidad de que este alcalde con su equipo y este concejo municipal están haciendo las cosas correctas en pos de la municipalidad. Por eso, concejala, concejal Paulina, discúlpeme, nosotros cuando ocurre esto lo tomamos como una oportunidad siempre de mejora. Nosotros siempre creemos que desde el diálogo y la conversación y la transparencia podemos lograr cosas muy importantes. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: quiero agregar una unas cositas. Primero, me faltó un poco la respuesta sobre el anexo 8 con las 21 observaciones, pero yo también quiero, porque la verdad que este informe me lo leí muchas veces, y quiero un poco referirme a lo que usted ya dijo, que para este informe lo que yo puedo identificar es desorden y a eso estamos apuntando con la fiscalización que nosotros como concejales podemos realizar. Así es que totalmente de acuerdo con eso presidente, y es un tema que realmente se puede solucionar, el desorden, usted sabe, es fácilmente posible ordenarse. Sobre el informe sobre tratos directos que se refirió el director de control, ese es otro informe que es paralelo a este informe financiero y que también denuncié en su momento, con resultados preocupantes que arrojó ese informe, muy preocupantes y los resultados que existen hoy también tienen que ver con esa denuncia realizada en el 2022, que hoy día exista un cero coma, ¿cuánto dijo usted? 0,1% de tratos directos, habla de una fiscalización que realicé en el 2022 con resultados preocupantes, pero que hoy día tenemos lo que todos esperamos, o sea, un 0,1% de tratos directos habla muy bien del trabajo que está realizando la municipalidad. Por supuesto que a nadie le gusta ser controlado, pero al ser recursos públicos quiero insistir que la fiscalización de los concejales viene a ser un aporte para mejorar la administración del alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Me permito despedir de este concejo al administrador, que se pueda retirar, porque tiene reunión con la Contraloría justamente en este plan de trabajo. Así que Sebastián vaya no más y que le vaya bien. Estamos trabajando en conjunto ahí. Benito por favor y luego le damos la palabra concejal Urenda.

Profesional Benito Urrutia: Bueno, la consulta de la concejala respecto al anexo 8 dice textual, digamos en el informe, "observaciones cuyas materias deben ser remitidas en 60 días". Si bien alguna de estas materias aún están en análisis, digamos, en proceso, que de hecho están contempladas aquí la presentación, algunas fueron subsanadas. Dice, "Cuentas contables con saldos contrarios a su naturaleza", como se lo expuse ahí, digamos está en análisis porque son de larga data. "Cuentas corrientes inutilizadas sin cierre"; Esa observación fue subsanada. Saldos y conciliaciones bancarias, que es el tema, digamos, está hasta julio del 2025. Cheques girados y no cobrados de antigua data, esa observación fue subsanada. Abono no identificado que también se nombró acá, está relacionado con las conciliaciones bancarias. Ausencia de registros contables por reajuste IPC de recupero y licencias médicas, fue subsanada. Diferencia de las cuentas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

11508 y 11510 están dentro de los análisis también que es que estaba pendiente. Falta de control contable de los bienes de uso fue subsanada con el tema, digamos, del enlace de los softwares de activo y contable. Bienes de activo fijo no reconocido en la contabilidad, ya se han hecho varios ajustes a la apertura, como se los indiqué y hay algunos que están en proceso. Falta requerimiento contable de comodato, ese fue uno de los ajustes contables que ya se ajustó a la apertura, que ya se solucionó. Reconocimiento de bienes cuyo valor es inferior a 3 UTM también fue subsanada en el informe. Bienes intangibles no reconocido, también se subsanó con un ajuste de apertura. Inconsistencia en el saldo de la cuenta 11403, también fue subsanado antes del informe final. Inconsistencia de los saldos de las cuentas 11405 y 21405 fue subsanada. Fondo de tercero no ejecutado ni restituído, que fueron esos fondos de larga data que vienen del 2008-2010, no me acuerdo bien, mucho antes, que en estos momentos están, digamos, el proceso del decreto alcaldicio para restituirlo a la Tesorería General de la República. Diferencia sobre ingresos municipales estaba dentro de las materias que están pendientes y está en proceso de análisis. Diferencia de deuda de patentes municipales y derechos de aseo fue subsanada. Costos de inversión está dentro de los materiales pendientes que se relaciona con activo fijo, deudores de transferencias corrientes al sector privado, que era lo que estábamos analizando, que son transferencias que vienen de larga data desde el año 2017 y ya se han analizado 2023, 2024 e inexistencia de provisión de litigio, eso está subsanado también. Esas eran las medidas de... y falta de respaldo de ajuste de primera adopción que también fue nombrada, digamos, de que como se siguen practicando ajustes a la apertura. Obviamente esta observación sigue pendiente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, concejal Urenda. Luego concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Ricardo Urenda: alcalde, primero que todo agradezco la presentación. Creo que era necesario y sensato hacerlo. Yo creo que aquí la foto inicial era muy fea. De repente nos aparece diario financiero, CNN, en todos lados, textual, Contraloría detecta desorden financiero en 76-73 servicios públicos, revisó recursos por \$17.500 millones. Entonces un poquito queda la sensación de "oye, ¿sabes que estaba la escoba?" por no decir otra cosa, pues estamos en concejo y uno se preocupa, por supuesto que te empiezan a escribir, "Oye, ¿qué pasa?" No sé qué. Y nos encontramos con que el escenario es efectivamente, como lo dijo el director de control, aquí no es que se haya perdido plata, sino que se habla de desorden administrativo o de irregularidades o de errores que se están corrigiendo. Yo creo que eso igual es importante comunicarlo. Es distinto cuando se perdió a cuando está contabilizado de una manera distinta, distinta. Decir, no hay plata a decir, "Oye, ¿sabes que el municipio tenía que cobrar \$1.300 millones de pesos desde el año 2005, 2001 o el 2000?" y resulta que eso ya son incobrable, lo que pasa es que no lo habías pasado a incobrables, solo por poner algunos ejemplos en ese sentido. Nada, creo que la pega que está, se está haciendo está bien. Pedir la mayor celeridad posible para que esto se subsane, lo que haya que, o sea, a ver, yo creo que existe la prescripción hasta para los delitos, como no va a haber para temas que el municipio tiene que cobrar o pagar. Avanzar en corregir los errores, la verdad es que también los equipos y los funcionarios efectivamente tienen responsabilidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administrativa y esa responsabilidad corresponderá al ente que en el fondo que sea necesario hacer valer esas responsabilidades, porque aquí lo más importante es la función pública, que el municipio funcione de buena manera. Estamos en una era además donde Concón es un municipio nuevo o relativamente nuevo y donde tenemos dos sistemas. Antiguamente la administración era todo en papel, todo en físico y estamos migrando a algo bastante más tecnológico donde por supuesto que cuando hay cambio puede ser que el software A con el B no coincidan, puede ser que haya errores y ahí creo yo que hay que aplicar la mayor celeridad y la mayor dedicación como creo que se está haciendo. Y la incorporación de tecnología, la tecnología ayuda mucho a ordenar, a limpiar, a reducir la cantidad de mano de hombre que se puede aplicar, y con eso reducir errores. Solamente agradezco la presentación, creo que está bien y creo también que es importante comunicarlo. Creo que es importante decir que es un error administrativo y no que está la escoba. Creo que es importante decir que esta es una fiscalización que toma hartos años, en todas las instituciones donde uno se meta hasta las que uno crea que son las que mejor funcionan, en todas si tú le metes una auditoría, vas a encontrar errores, espacios de mejora o cosas así. Por lo tanto, es importante que... comunicarlo, porque si no queda como que nadie está haciendo la pega. Creo que no es así. Eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga; solo pedir si es posible que se nos envíe esta presentación a nuestros correos, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: De todas maneras.

Concejal Paulina Zúñiga: muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Benito...

Profesional Benito Urrutia: se lo envío al secretario municipal para que lo pueda y lo reenvía vía correo.

Concejal Paulina Zúñiga: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, si no hay más palabras avanzamos entonces, director, muchas gracias. Benito, muchas gracias. Directora, muchas gracias. Muy completo informe Benito, muy bien. Así que lo importante es que en la medida de que vayamos resolviendo, vamos también informando para que vayamos viendo los avances de lo que nos va quedando. Bien, vamos a continuar. Entonces, vamos a el punto 6. Directora, por favor. Perfecto. El punto siguiente tiene relación con un pronunciamiento de una pavimentación. Vamos a dar la palabra al tiro de la directora. Directora, buenos días. Bienvenida para que pueda dar cuenta del punto...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí. Eh, muy buenos días, alcalde, concejales. Esta Secretaría de Planificación solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la autorización para suscribir el contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J de la Ley 18.695. Este nombre de la iniciativa es pavimento de emergencia de acera, circuito calle 7, José Yáñez, calzadas de avenida Borgoño y San Agustín. Tiene un presupuesto con fondo municipal, una ID de mercado público 2597-35-LE25. Esto con un monto máximo disponible de \$55.500.000 pesos y 60 días corridos de ejecución. Este corresponde a 622 m² de hormigón, de aceras son 542 y 80 m² de calzada. Son seis puntos de calzada y lo demás son más puntos de bacheos en acera. Principalmente está en las calles de calle 7, calle de José Yáñez, en la Avenida Borgoño, en San Agustín, actualmente se encuentra en estado de evaluación, en el acto de apertura electrónica hubieron seis oferentes a través del portal y un oferente por papel con ingreso en oficina de parte, el cual fue debidamente acreditado mediante el portal Mercado Público con un certificado de indisponibilidad del sistema.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Concejala María José tiene la palabra. Ah, perfecto. Perdón, le pedimos entonces a la concejala, presidenta de la comisión que dé cuenta de lo que acaba de exponer la directora.

Concejala María José Aguirre: bueno, hoy día realizamos...hoy día 14 de enero a las 8:20 realizamos la comisión SECPLAC, asistió Loreto Herrada directora SECPLAC, Cristian Iglesias encargado de licitaciones, los concejales Alberto Fernández, Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió. El tema; pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para pavimentación de emergencias de acera, circuito calle 7, José Yáñez y calzadas de Avenida Borgoño y San Agustín. A mí me parece importante señalar y lo vimos en la comisión, que la priorización y evaluación de intervenciones en calzadas y acera considera no solamente los antecedentes técnicos y la planificación de SECPLAC, sino también las solicitudes y requerimientos recepcionados desde la comunidad, la junta de vecinos, las cuales ayudan a identificar necesidades urgentes y definir prioridades de inversión y mantención. Y me parece importante porque ahí también podemos demostrar el trabajo que realizan las juntas de vecinos en conjunto con la municipalidad, especialmente con la dirección de SECPLAC. Así es que invitar a que sigan aportando y apoyando estas iniciativas. Sería interesante además conocer los metros cuadrados, si nos pueden informar en el próximo concejo, los metros cuadrados intervenidos por la máquina bacheadora, que aprobamos hace algunos años, sería un número interesante de conocer.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Lo vamos a considerar porque sería bueno conocer, porque es un funcionamiento permanente, así que vamos a pedir el número. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Ahí sí. Solamente consultar cuántos son los metros lineales de acera que se van a construir.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Esto se valoriza en metros cuadrados.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: como son, claro, como son pavimentos de emergencia, no debe superar cada uno de los puntos de 20 m², pero en total de todos los puntos de acera son 542 m² y 80 m² en calzada.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, gracias directora. Creo que estamos en condiciones de votar. Si no hay más preguntas, por favor. Don Marcos.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimados concejales, señor presidente, ruego pronunciamiento utilización para la suscripción de contrato para la pavimentación de emergencia de aceras, circuito calle 7 José Yáñez y calzada en Avenida Borgoño y San Agustín en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J de la ley 18.695. En votación, unánime, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Perdón. Acuerdo número 16.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Continuando con la tabla de este concejo, vamos a invitar a la directora, Belén, por favor, directora DIMAO, que se acerque. Bien, vamos a solicitar pronunciamiento también para la autorización de contrato del servicio de mantención y reparación de vehículos. Directora, tiene la palabra.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno, en la siguiente iniciativa corresponde la contratación del servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, pesados y maquinaria. Esto tiene un fondo municipal de financiamiento, tiene una ID de mercado público, la 2597-36-LP25. Tiene la modalidad de convenio de suministro con un monto disponible máximo por categoría, de acuerdo al presupuesto disponible, servicio de mantención y reparación de vehículos livianos son el máximo \$79.604.694 pesos IVA incluido para una flota de 24 vehículos. La categoría de servicio de mantención y reparación de vehículos pesados tiene un presupuesto disponible máximo de \$158.661.866 pesos IVA incluido, con una flota vehicular de 15 vehículos. La categoría servicio de mantención y reparación de maquinaria tiene un monto máximo disponible de \$50.320.000 pesos IVA incluido con una flota de siete vehículos municipales. El plazo de ejecución disponible para este servicio es de 24 meses, a contar de la primera...de la aceptación de la primera orden de compra. Respecto al proceso de evaluación, al proceso de licitación, el acto de apertura electrónica, en el acto de apertura electrónica participaron tres oferentes, los cuales los tres se encontraban en estado de hábil. En el acto de verificación de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, hubieron dos oferentes que quedaron con su oferta declarada inadmisibles, según el artículo 5.1, 5.2 y 5.3 de las bases administrativas y especificaciones técnicas que indica lo siguiente: Incluir medidas de neumático respecto al anexo 5.1, se ofertan medidas de neumático incompatibles. El anexo 5.2 no indica las medidas ofertadas y el anexo 5.3 no indica las medidas ofertadas. Esto corresponde al oferente número uno que es Cruciani y compañía limitada. Por tanto, el segundo oferente que es J&H Garage limitada no cumple con lo siguiente solicitado; según el artículo 5.1, 5.2 y 5.3 de las bases administrativas y especificaciones técnicas que indican lo siguiente: incluir las medidas de los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

neumáticos. Respecto al anexo 5.1, se ofertan medidas de neumático incompatible. El anexo 5.2 se ofertan medidas de neumático incompatible y anexo 5.3 se ofertan medidas de neumático incompatible. Eso es para las tres líneas. Por tanto, en virtud de lo señalado en el párrafo anterior, ambas ofertas se declaran inadmisibles. Respecto al oferente Garage Técnica, que es el único oferente que sigue en el proceso, la se evalúan la propuesta de acuerdo a la tabla de evaluación, la ponderación correspondiente a la oferta económica es un 35%, la experiencia del oferente corresponde a un 30%, el cumplimiento de los requisitos formales un 5%, la distancia del taller ofertado un 25% y el programa de integridad es un 5%. Por tanto, la comisión evaluadora conformada por el director de jurídico, la directora de DIMAO y directora de SECPLAC, concluyen esta labor recomendando adjudicar la propuesta pública al oferente Garage Técnica Rut; 77.103.628-7 por un valor de mantenciones preventivas y un valor unitario por repuesto según los anexos incorporados en el proceso de la licitación según el anexo 5.1, 5.2 y 5.3 del proponente, con un plazo de ejecución del convenio de suministro por 24 meses, según la forma establecida en las bases de licitación.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Antes de dar la palabra en este punto quiero aclarar algunas situaciones que entiendo se han manifestado también dentro de la comisión. Indicar lo siguiente; efectivamente, yo di una instrucción a la dirección de DIMAO de que esta nueva licitación tuviera mayor rigurosidad en términos de lo licitado, toda vez que el parque automotriz nuestro también ha aumentado y hoy día tenemos una diferencia importante entre vehículos de mucho uso, vehículos un poco más antiguos y vehículos nuevos. Por tanto, yo les pedí que tomaran el tiempo necesario para que esta licitación fuera totalmente acorde con el parque automotriz existente en la municipalidad de Concón y que, por lo demás, estimamos que los próximos 2 años debería seguir una ruta de renovación de vehículos, porque hay vehículos que están cumpliendo su vida útil desde el punto de vista público, de uso público y también vehículos que se van requiriendo a propósito de la misma operación municipal en la ciudad. También indicar que a pesar de que decidimos demorarnos en el proceso licitatorio para poder establecerlo de la manera que corresponde, ningún vehículo municipal quedó fuera de operación. Es decir, la operación municipal estuvo cubierta, lo que se requirió de mantención, se hizo mantención por otras vías como lo son, por ejemplo, las garantías de automóviles, la compra a través de mercado público por el sistema compra ágil, ¿cierto?, que también está disponible. Por lo tanto, lo que les quiero comentar es que en este caso y dada la importancia de esta licitación, ningún vehículo municipal, mientras elaborábamos el proceso quedó sin mantención y por supuesto se garantizó siempre la operación municipal y obviamente cuando un vehículo se echa a perder hay una cantidad de horas que...y de días que está en desuso a propósito de los arreglos, pero se reemplaza rápidamente con toda la logística interna que tiene el departamento de operaciones. Antes de dar la palabra, concejal, le voy a dar la palabra a la concejala María José, que la había pedido antes, además que de cuenta de la comisión también. Concejala María José, tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Sí, hoy mismo también realizamos una comisión mixta entre SECPLAC, DIMAO y Tránsito. Asistió Loreto Herrada, directora SECPLAC, perdón, Belén Ponce, directora DIMAO, Felipe Moreno, apoyo movilización municipal. De tránsito no llegó nadie. Concejales Alberto Fernández, Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió. Tema: autorización para suscripción de contrato para contratación de servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, pesados y maquinarias. Me quiero referir principalmente a que existe un aumento de aproximadamente \$100 millones de pesos en el valor del actual servicio en comparación con el anterior y este se debe principalmente a un 37% en el aumento de la flota de vehículos. Además, como explicó la directora de SECPLAC, se agregan los neumáticos que no estaban considerados en el contrato pasado. La flota con la que cuenta el municipio hoy día es de 24 vehículos livianos, 15 vehículos pesados y siete maquinarias pesadas. Sería interesante, si es posible que DIMAO nos pudiera dar a conocer la diferencia que existe entre mantención preventiva y la correctiva. Y en este momento, presidente, el municipio no cuenta con contrato vigente, por lo que solicitamos como comisión celeridad en la gestión para aprobar este contrato, más allá de que los vehículos los tiene cubiertos de alguna manera para que puedan seguir funcionando, pero creo que es importante, sin pasar a llevar ningún paso, por supuesto, que esto se le dé prioridad. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejala. Efectivamente, este contrato es de absoluta prioridad, así que, una vez aprobado, esto va a ser totalmente tramitado. ¿Podemos dar respuesta a la consulta de la corrección, perdón, de la mantención correctiva versus la preventiva?

Apoyo Profesional DIMAO Felipe Moreno: ¿Se escucha? ¿Aló?.

Alcalde Freddy Ramírez: Más cerca para que...

Apoyo Profesional DIMAO Felipe Moreno: Buenos días. Mi nombre es Felipe Moreno, de cargo apoyo profesional DIMAO. En la mantención preventiva es todo lo que tiene que ver con la prevención en cuanto al vehículo, sería cambio de aceites, filtros, específicamente prácticamente eso. Y lo que es correctiva, por ejemplo, puede ser un cambio de embriague u otro elemento que sea necesario para el funcionamiento del vehículo. Eso es básicamente lo que es una mantención preventiva y una correctiva.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas, muchas gracias. Es un poco lo que hacemos con nuestros vehículos, o sea, es lo que corresponde a las mantenciones diarias y la correctiva cuando ya, por ejemplo, hay algún, no sé, se calentó el motor, hay una rotura de neumáticos, cosas un poco más complejas por que son productos del uso también tan intenso y permanente de los vehículos. No sé si respondemos a la pregunta.

Concejala María José Aguirre: sí, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: es para información general.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Gracias, concejal. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. Señor presidente, usted dice que todos los vehículos están operativos. Me gustaría que solicitara un informe si realmente están todos operativos. Me gustaría solicitar también un informe de todas las revisiones técnicas y de la totalidad de la flota municipal. Porque si están con revisión técnica estarían todos operativos. Ver también, me ha tocado ver los camiones aljibe, realmente los estanques están, yo creo que ya con mucho uso botando mucha agua y eso no es recomendable que un vehículo municipal no esté trabajando en condiciones al repartir agua. Entonces, me gustaría, por favor, que viera el tema de los vehículos que están todos operativos y yo quiero ese informe, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Ningún problema. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Una pregunta. ¿Cada cuántos tiempo se cambia la flota de vehículo liviano, vehículo pesado, maquinaria pesada? ¿Existe algún plazo?

Alcalde Freddy Ramírez: la verdad es que normalmente en los municipios en general y acá pasó también, los vehículos se usan hasta que ya no...hasta que no dan más, o sea, es como una práctica habitual, digamos, lo que no significa que esté bien. Ahora, por supuesto, la idea nuestra no es esa. Nosotros, de hecho, por eso aumentamos la flota, porque la municipalidad de Concón al año 2021 tenía muy pocos vehículos y vehículos antiguos y en muy mal estado. Nosotros hemos renovado en un 300% la flota vehicular y también entiendo, no recuerdo los años exactos, pero los vehículos tienen un... puede ser por año, claro, puede ser por año, por kilómetro, no recuerdo el dato exacto, no sé si ustedes lo tienen, pero el dato exacto de uso está también establecido,

Concejala María José Aguirre: normado.

Alcalde Freddy Ramírez: está establecido. Ahora, por supuesto que, dada las condiciones de financiamiento, o sea, no todos los municipios tenemos la capacidad de cambiar los vehículos cada 5 años, por ejemplo. Ah, pero si está normado el vehículo, mientras preste funcionamiento esté en condiciones y tenga la garantía de seguridad para quien lo usa, por supuesto, se sigue usando.

Concejala María José Aguirre: Eso es lo importante. ¿Y cuántos...? ¿con cuántos choferes contamos? Porque no cualquiera puede manejar un vehículo de maquinaria pesada o incluso un vehículo lineal.

Alcalde Freddy Ramírez: Belén ¿tenemos ese dato?, porque además que son conductores con responsabilidad administrativa, es decir con...

Directora DIMAO Belén Ponce: sí, todos los conductores tienen responsabilidad administrativa. Tenemos conductores que trabajan específicamente con licencia DEC

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

para maquinaria de vehículos pesados y livianos. Prácticamente todos los conductores tienen todas las licencias en verdad, los más especializados son con licencia tipo D, que es de maquinaria, que en la actualidad tenemos tres.

Alcalde Freddy Ramírez: tres con licencia D, que son licencia profesional, digamos.

Directora DIMAO Belén Ponce: pero en la actualidad para maquinaria de los conductores DIMAO 10.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Son 10 y tres con licencia de maquinaria. Y la de camiones, ¿cuál es la?

Directora DIMAO Belén Ponce: ¿cuál es la de camiones?

Alcalde Freddy Ramírez: ¿la licencia para camiones?

Directora DIMAO Belén Ponce: A5 cinco.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Creo que estamos en condiciones de votar el punto. Marcos, por favor.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: estimados concejales, señor presidente, ruego pronunciarse respecto a la autorización para la suscripción de contrato para la contratación de servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, pesados y maquinaria en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra J de la letra 18.695. En votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 17.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, directora Loreto, directora Belén Felipe. Muchas gracias. Gracias al concejo por aprobar estos importantes puntos. Bien, el siguiente punto dice relación también con la suscripción de contrato. Esto tiene que ver con funcionamiento corriente de los sistemas operativos que ya están implementados en la municipalidad hace muchos años y esto es la renovación del contrato de los sistemas. Así que igual de todas maneras le quiero pedir a Benito que de cuenta, esto tiene que ver con los sistemas de los portales de pago. Benito, por favor, para que...

Profesional Benito Urrutia: buenas tardes, buenos días nuevamente. Sí, respecto al trato directo con la empresa CAS-Chile, hay que un poco irse a... bastante tiempo atrás la municipalidad postuló a un...al sistema SIFIM que fue postulado por la SUBDERE. Hubieron una cierta cantidad de software en donde traspasó las licencias de estos softwares hacia varios municipios a nivel país, pero obviamente la mantención, las actualizaciones de estos softwares no estaba considerado dentro de este proyecto. Por lo tanto, digamos, quien era la empresa que es dueña, digamos, quien tiene la inscripción de estos softwares es la empresa CAS-Chile, pero la municipalidad es dueño de estos softwares, entonces es la empresa que tiene que hacer las actualizaciones, las mantenciones y todo, pero a su vez como no están todos los softwares dentro de este proyecto, hay softwares que, digamos, tienen que ser compatibles para poder... digamos que puedan funcionar. De hecho, dentro de las observaciones de la contraloría estaba

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ello. Por darle un ejemplo, dentro de los sistemas SIFIM está contabilidad, remuneraciones personal, derechos varios, activo fijo, pero no considera patentes municipales, derechos de aseo, permiso de circulación, licencia de conducir y, por ende, tienen que ser compatibles, tienen que estar enlazados y obviamente, digamos, quien tiene los derechos de estos softwares es la empresa CAS-Chile, pero además también para poder hacer, digamos, automatizar y poder dar un poco más de un servicio a la comunidad, se está incorporando también el derecho vario en línea, por darle un ejemplo, cuando habilitemos la toma de hora en línea de licencia de conducir y hay algún contribuyente que necesite un duplicado con esta habilitación del derecho vario en línea, puede pagar el duplicado, perfectamente el funcionario puede emitir la licencia y la persona solamente viene a retirar. Un ejemplo, también se relaciona con el juzgado, hoy en día muchos pagan, hacen transferencia, hay que hacer manualmente los ingresos. Hoy en día con esto el juzgado ya puede subir una multa, la persona la puede pagar si la va a pagar directamente y no tiene que venir al juzgado, sino que pagar todo en línea y otros derechos varios más; tanto de renta, tanto de DIMAO y así otros más que podemos subir en línea y el contribuyente no es necesario que venga a la municipalidad a hacer su trámite. Y además también relacionado al punto, digamos, de percepción de recursos está el pago masivo de permiso de circulación que es un poco orientado a atender grandes empresas hoy en día. ¿Cuál es el proceso? Si yo empresa tengo una flota, por un ejemplo, de 100 vehículos, tengo que traer todos los antecedentes, digitarlo manualmente, esto se hace...la empresa tiene que venir presencial para hacer un cargo, ya sea con la tarjeta de débito, o tarjeta de crédito, lo que sea, a la caja para poder pagar en una sola vez. Después hay que pagarlo manualmente, todos estos permisos y obviamente digamos puede llevar a errores y conlleva mucho tiempo. Con esta habilitación del pago masivo, sería todo en línea y la empresa se habilita un banner en donde solamente hace...paga de una sola vez todos los permisos de circulación y a su vez se pagan en línea y no hay que digitarlos manualmente. Todo eso, digamos, contribuye un poco, digamos, a la digitalización también de los procesos, digamos, de pagos.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. Y la idea también está dentro de la política de recaudación, porque si nosotros damos facilidades a las empresas para que saquen sus permisos de circulación en Concón con los menos trámites posibles, más vamos a entusiasmar que la gente saque sus permisos acá. Por eso la tercera placa patente, que es lo que le habíamos contado, por eso lo que estamos implementando justamente para dar facilidades, lo que las empresas buscan es quién le da mejores facilidades para sacar sus permisos a sus flotas.

Profesional Benito Urrutia: respecto a la tercera placa, uno de los beneficios que es como digamos yo creo que lo importante dentro de hoy es que no sé, si el vehículo es robado, si alguien hace un escáner, por decirle en Arica, va a aparecer que la última vez que escanearon ese vehículo fue en Arica y va a quedar, digamos, como que sirve un poco para poder detectar si el vehículo fue robado, dónde está el vehículo. Uno de los tantos beneficios que tiene esa tercera placa.

Alcalde Freddy Ramírez: Así que bien. Entonces yo creo que estamos con el...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: disculpa.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: del software que es de nosotros y se ha hecho por convenio entregado a otras municipalidades.

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, no. Lo que pasa es que fue un proyecto concejal del año, si mal lo recuerdo, 2008, 2007-2008, porque fue del 2007 al 2008 cambió...fue uno de los primeros cambios en cuanto a la manera de contabilización en la parte municipal. Le explico así en grandes rasgos. Anteriormente existían muchas cuentas sacos ¿ya? por decirle hasta antes del 2007 existía la cuenta que se llamaba actividades municipales, es decir, cualquier gasto de actividades municipales daba lo mismo si era la contratación de un artista o la contratación de la amplificación, iba a la cuenta saco de actividades municipales. Del 2008 en adelante se cambió el plan de cuentas y se subdividió, que es lo que está hasta la fecha en área de gestión. Está el área de gestión interna, valga la redundancia, servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, programas culturales, programas recreacionales que hoy en día, digamos, actividades municipales debe categorizar su gasto. Si su gasto es en personal, el 21. Si su gasto es en consumo, 22, si su gasto es en premio el 24 y así sucesivamente. Entonces, cuando hay ese cambio, viene el proyecto SIFIM y el proyecto SIFIM fue una...obviamente hubo una consulta a todos los municipios del país de cuál era su realidad tecnológica y ahí fue donde Concón respondió que a esos años no había softwares, sino que era todo con unos cartones contables inmensos, que se llevan unos archivadores y ahí pasamos recién a lo que es software contable, pero esto fue a nivel país. Entonces, muchos, no me acuerdo la cantidad de municipios del país tienen estos softwares de que venían del sistema SIFIM. De hecho, los softwares trabajan, yo no soy muy experto en el área informática, pero trabajan, se le llama punto net, que trabajan en línea y se relacionan...y los que quedaron fuera...que son como les decía, permiso circulación, licencia, conducir, trabajan son visual que le llaman. Entonces, para poder relacionar estos dos, enlazarlos, es por eso que es la empresa que está, digamos, que tiene todo esto que es la empresa CAS-Chile. Y el sistema SIFIM, si bien me pasaron los softwares a la municipalidad, pero la mantención y las actualizaciones de estos softwares, digamos, no estaba considerada en el costo. Entonces, obviamente hay que contratarlo y que estarlo pagando mensualmente.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, estamos con entonces de votar el punto. Don Marco, por favor.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señores concejales, señor alcalde, ruego pronunciamiento autorización para la suscripción de contrato de servicio de soporte remoto para los sistemas de que componen el proyecto SIFIM y los programas giradores. Además, incluye cotización para el uso del sistema portal de pago ECOM para las municipalidades de Concón y salud por parte de la empresa CAS-Chile, en virtud de lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

establecido en el artículo 65, letra J de la Ley 18.695. En votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 18.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, Benito. Muchas gracias por tu presentación. Bien, vamos al punto nueve. Entiendo hubo también comisión por una renovación de patente, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: sí, presidente. Efectivamente, el día 12 de enero a las 8 de la mañana nos reunimos con la encargada de rentas, concejala Elda Arteaga, María José Aguirre y el que habla. Analizamos tres patentes, una que se caducó, otra que fue la que votamos ese mismo día, referida a Comercial Deportiva Playa Abanico que se... ¿cómo se llama? Que se renovó y esta otra que venía con algunas observaciones que se subsanaron, cumple con los requisitos para su aprobación. Y eso, la revisamos bien y estaba, y finalmente estaba en orden.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, entonces estamos condiciones votar el punto número nueve.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: bien, ruego pronunciamiento aprobación de renovación de patente de alcohol rol número 401189 correspondiente al primer semestre del año 2026 a nombre de la botillería María José Villalón Alfaro EIRL ubicado en calle Santa Margarita número 1290, comuna de Concón. En votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 19.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Respecto a los dos siguientes puntos, que dice relación con otorgamiento de subvenciones, se llevó a comisión también, concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: muchas gracias. Bueno, está el director. Informe de comisión. La comisión se realizó el día 11 de enero del presente año y asiste el director de DIDECO, señor Alexis González, señor Marcos Solorza director subrogante secretaria municipal, señora Claudia Silva encargada de subvenciones y los concejales Alberto Fernández, María José Aguirre, Ricardo Urenda, Jorge Valdovinos, Elda Arteaga y Paulina Zúñiga, quien preside la comisión. Se presenta a la revisión de la comisión dos solicitudes de subvención ordinaria, ambas con 22 puntos de un máximo de 26 de acuerdo a la tabla de evaluación de la nueva ordenanza de subvenciones aprobada el año 2025, por lo que corresponde llevar a la aprobación de este concejo asignar un 75% del monto solicitado. Esta es la primera vez que revisamos solicitudes de subvención considerando la tabla de puntaje de la nueva ordenanza que asigna puntajes a las organizaciones dependiendo si cumplen o no con ciertos ítems a ponderar, tales como calidad del proyecto presentado, rol de la organización en la comuna, entre otros. A raíz de la nueva ordenanza municipal, la gran mayoría de las organizaciones ingresó sus solicitudes de subvención en tiempo y forma, lo que era, entre otras consideraciones, lo que se quería lograr con la aprobación de esta nueva ordenanza, el hecho de ordenar y hacer que las organizaciones, digamos, cumplieran con los plazos y las formas de presentar su solicitud. Así que eso es lo que puedo informar. Muchas gracias, señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, concejal. Entonces, estaría en condiciones de votar los dos siguientes puntos. Don Marcos, por favor.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: bien, vamos a llevar por separado ambos puntos de votación. Entonces, ruego pronunciamiento, otorgamiento de subvención a la Asociación de Guías y Scout de Chile Naguilán. En votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 20. Ruego pronunciarse, estimados concejales, señor presidente, respecto al otorgamiento de subvención al grupo Scout San Ignacio. En votación...

Concejal Paulina Zúñiga: el monto no lo diste.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza Sí. Bien, en relación al acuerdo número 20, señalar el monto de la subvención que es de un monto, valga la redundancia, de \$1.150.000 pesos. Pasamos al punto 11; ruego pronunciamiento, subvención del grupo Scout San Ignacio por un monto de \$1.150.000 pesos. En votación...

Alcalde Freddy Ramírez: son seis votos a favor. Sí, ¿estamos no? seis votos a favor. Perfecto. Sí, son seis votos a favor.

Concejal Alberto Fernández: yo me tengo que abstener por ser parte del grupo San Ignacio.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces, Marcos, para que hagamos resumen.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: con seis votos a favor, señor presidente, con la abstención debidamente excusada por el concejal Fernández, se aprueba el punto con acuerdo número 21.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Y el último punto, todavía no vamos a pedir acuerdo de media hora más. ¿Lo pedimos al tiro mejor? Pidamos al tiro la media hora más porque...para poder terminar con el...

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: ruego pronunciarse, señores concejales, señor alcalde, respecto a ampliar por media hora más el término de este concejo. En votación, acuerdo número 22, señor alcalde. Aprobado.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Les voy a pedir, generemos 5 minutos de receso para poder... cinco minutos de receso Carlos. Bien, cinco minutos de receso y continuamos con el concejo municipal.

RECESO.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, retomamos entonces el Concejo Municipal después de este receso y vamos a ir con el último punto de la tabla y dejamos, por favor...perdón, le pido al director de obras, don Alberto Radrigán que tome posición en nuestra mesa de concejo y vamos a dar cuenta de este informe de avance reposición alumbrado público aéreo, comuna de Concón. Así que director, bienvenido. Buenos días. Le pido acerque el micrófono y pueda proceder con la presentación. Sí, está aprendido. Les pedimos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que...dejamos al director hacer la presentación y una vez terminada hacemos las preguntas, ¿les parece? Para que vayan ustedes anotando sus preguntas. Director, tiene la palabra.

Director de Obras Alberto Radrigán: ya, buenos días. Buenos días, concejales. Presidente, secretario.

Alcalde Freddy Ramírez: Buenos días.

Director de Obras Alberto Radrigán: bueno, el alcalde me ha pedido que haga una exposición sobre el avance que tiene este proyecto. Preparé los antecedentes generales para que ustedes los conozcan. Además, había hecho un informe anteriormente que se había pedido también, pero probablemente ahí la información les va a sonar un poquito repetida, pero voy a hacer la exposición y obviamente después si hay alguna duda estoy aquí para poder aclararla. Este proyecto en términos generales, actualmente presenta un avance físico observado porque en realidad está prácticamente el 100% de las luminarias instaladas, lo que no quiere decir que estén recibidas. La empresa tenía que instalar 3.733 luminarias y esas luminarias están instaladas con sus correspondientes conexiones, qué sé yo. Pero hay alguno...les voy a mandar esta presentación por si acaso, se la voy a mandar a través del secretario municipal. Sí, entonces están instaladas y hay algunos elementos anexos que todavía están en instalación y por eso que no tiene el 100% de avance. Seguramente les llama la atención que el avance financiero es del 49%, eso quiere decir que en los estados de pago que hasta el momento se han autorizado, solamente hemos llegado a ese avance para transformarlo en plata. Digamos este proyecto es de alrededor de 2.200 millones de pesos, se han pagado poquito más de 1000 millones, digamos, en avances de obra, que corresponde a la provisión y la instalación de las luminarias y falta todavía, digamos, en ese avance. Y eso no se ha avanzado más allá, porque estamos justamente en la etapa de recepción de esas instalaciones, porque nos interesa pagar sobre instalaciones que estén funcionando, y nos falta un hito crítico pendiente, tal como dice ahí, que en realidad eso lo que ha estado haciendo en último tiempo la empresa constructora, que es la homologación que tiene que hacer la empresa Chilquinta, ¿no es cierto?, donde va adecuando los contratos de suministro, que era parte de los objetivos que tenía este proyecto, ¿no es cierto?, para hacerlo justamente amigable con el medio ambiente. Bueno, estos son los objetivos que tenía el proyecto. No, no está de más recordarlo, ¿no es cierto? Que era modernizar la infraestructura que tenemos de alumbrado público, mejorar la eficiencia energética, mejorar los niveles de numeración, lo que tiene además una componente con la seguridad pública, ¿no es cierto? y una obligación legal que es dar cumplimiento a la normativa, que desde que se ha modernizado la normativa, digamos, nosotros teníamos un alumbrado bastante fuera de norma. Teníamos una colección de distintos tipos de luminarias, muchas de ellas, incluso costaba mantenerlas porque ya no formaban parte del mercado, era difícil encontrarlas en el mercado. Estos son...hay un error arriba, les pido que me disculpen, digamos, pero en el fondo estos son los números del contrato, son las 3.733 luminarias y los 83 tableros. Estos 83 tableros, justamente que es una parte esencial del contrato, es lo que tenemos en estos momentos pendiente y en lo que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos trabajando y gran parte es por eso que no tenemos el 100% de avance. Esto digo es como un resumen del proyecto, digamos, son las 3.733 luminarias y 83 tableros. Una de las razones para hacer este proyecto era que teníamos tableros muy antiguos, que son estas cajas que aparecen en los postes, digamos, que son los que controlan las luminarias, que están todas oxidadas, desordenadas, digamos. Entonces, esos 83 tableros, que es una parte esencial del proyecto, es donde estamos trabajando en estos momentos. Y eso es lo que les comentaba, que en gran medida no nos permite decir que tengamos el 100% avance de esta obra. Bueno, aquí están las principales entidades que están trabajando en el proyecto, ¿no es cierto? Este es un proyecto financiado por el GORE, donde la municipalidad de Concón es la unidad técnica que tiene que desarrollar, contratar la obra y se le delega a la dirección nuestra, digamos, la administración de este contrato. Y dentro de lo que está administrando la dirección de obra, ¿no es cierto?, está el contratista que ejecuta la obra, que en este caso es una UTP. La inspección técnica, que en realidad es la administración del contrato, que es la que hacemos nosotros, asesorados por esta ATO, que también se contrató con cargo a los fondos del gobierno regional por la especialidad que tiene el proyecto. Nosotros no tenemos ingeniero eléctrico en la dirección de obra, entonces tenemos esta asesoría técnica que nos hace este consultor externo contratado. Y, además, a pesar de que no está en la imagen, les puedo comentar que también nos hemos descargado en el último tiempo mucho en la gente de la DIMAO, ¿no es cierto? La DIMAO nos ha apoyado bastante a través de su contrato de mantenimiento, digamos, fortaleciendo un poco la contraparte que tiene la municipalidad, pero eso ya no forma parte del esquema formal, digamos, del contrato. Esto es el resumen del contrato, ¿no es cierto? Con el monto total adjudicado y los 240 días, que en el fondo ya vencieron esta obra ha tenido aumentos de obra, si mal no recuerdo, son como 115 días más que hemos tenido, principalmente debido a al retraso en la llegada a Chile de las luminarias y el tema de la aduana, y hay además un aumento de plazo adicional que no se ha autorizado todavía y que tiene que ver principalmente con la demora de Chilquinta, ¿no es cierto? la demora que ha experimentado el trámite en Chilquinta, que la última información que tengo, el plazo que nos habían dado era mediados de febrero, digamos, no estamos todavía seguros, por eso que no les puedo dar una fecha cierta todavía, porque dependemos mucho del trámite que se ejecute en Chilquinta. En todo caso ya se hizo el ingreso a Chilquinta por parte de la empresa hace mucho rato. Aquí, bueno, le estaba explicando un poco lo que estaba hablando respecto del avance físico. ¿Por qué se habla de un avance físico verificado visualmente? A pesar de que las luminarias, como ustedes han visto, están instaladas y funcionando, no están recibidas porque hay que hacer la revisión de todos los antecedentes administrativos y técnicos de esas luminarias para darle recepción. Así que están instaladas, pero todavía no tienen una recepción. Es bueno aclarar que los avances que nosotros vamos utilizando en la dirección de obra no constituyen recepción de obra. O sea, el hecho, por ejemplo, que nosotros autoricemos un estado de pago por 800 luminarias no quiere decir que las 800 luminarias estén recibidas. Eso está expresamente indicado las bases de licitación que usamos nosotros en la municipalidad, porque la recepción es el acto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administrativo que se hace al término de los trabajos donde justamente se reciben los trabajos y no el avance de obra que se autoriza en cada estado de pago.

Alcalde Freddy Ramírez: disculpe director, también complementar lo que plantea el director, que si bien es cierto hay estados de pago que están planificados y también son autorizados tanto por nosotros como por el gobierno regional que verifica, no olviden que también una vez recepcionado existen garantías asociadas, ¿no? Por tanto, ante cualquier eventual problema o falla, las garantías siguen operando por un tiempo determinado establecido por la norma de compras públicas. Director, continúe.

Director de Obras Alberto Radrigán: Sí, un poco complementando lo que ha dicho usted. Este contrato en particular, además de las garantías usuales que tienen todos los contratos de construcción, tiene un periodo de mantenimiento obligatorio por parte del contratista con una garantía expresa que él tiene que entregar al término de los trabajos. Hay unos números telefónicos, digamos, que él tiene que proporcionar, donde nosotros tenemos que llamar y ante cualquier falla que experimente el sistema de alumbrado público, tendría que venir el, digamos, el camión, digamos, a hacer la reparación y mantener el sistema funcionando. Esta es más o menos la secuencia que tienen estos pagos, ¿no es cierto? se comprueba por los inspectores la ejecución en terreno, se valida y a continuación se hace el proceso de pago, que en este caso no lo pagamos nosotros, lo paga el GORE, nosotros autorizamos el pago y lo paga el GORE, digamos, pero ese pago, como les decía recién, no constituye recepción, o sea, no constituye recepción de esas luminarias en el sentido que ya se olvidaron de las luminarias y no las van a ver más, sino que todavía queda pendiente esa recepción final.

Alcalde Freddy Ramírez: solo a modo de recordatorio, todos los proyectos FNDR no hay transferencia de recursos al municipio ¿ya? los recursos son administrados y manejados por el mismo gobierno regional. Nosotros solamente generamos los procesos y los actos administrativos.

Director de Obras Alberto Radrigán: Claro. Esto es lo que les estaba hablando de la gestión que hay que hacer con Chilquinta. Nosotros tenemos contratos por cada secuencia de luminarias, ¿no es cierto? Y esos contratos hay que adecuarlos al nuevo tipo de luminarias que tenemos ahora ¿no es cierto? Y eso es lo que ha estado tramitando Chilquinta, que todavía no está listo. Esto de alguna manera tiene incidencia en el costo del mantenimiento del alumbrado público y también en el funcionamiento del alumbrado, porque no olvidemos que las luminarias nuevas instaladas son elementos electrónicos que son bastante sensibles a las fluctuaciones de voltaje, potencia, todo ese tipo de cosas, digamos. Entonces, es muy importante que el suministro que hace la empresa eléctrica sea el adecuado y el que corresponde a las nuevas luminarias instaladas. En cuanto a los mecanismos de supervisión, este es un contrato, digamos, que tiene, además de la gente que está haciendo la supervisión en terreno, todo un control documental respecto de las luminarias instaladas, ¿no es cierto? No basta con que la luminaria está instalada, sino que tiene que tener toda la documentación asociada a esa luminaria, como las pruebas que se hacen a los equipos en las certificaciones.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Estas luminarias tienen certificación SEC y además tienen pruebas en el laboratorio de la Universidad Católica, que es de los pocos laboratorios en Chile que está autorizado para hacer estas pruebas y eso forma parte del expediente administrativo que permite ir recibiendo el conjunto de luminaria. Bueno, y además se hace presente el régimen de sanciones, digamos, porque estas bases también establecieron un catálogo bastante detallado, digamos, de cuáles son las sanciones tipo multas administrativas a las que está expuesto el contratista en caso de incumplimiento, que además son bastante elevadas, digamos, porque la más baja que está establecida en las bases de 5 UTM, de 5 UTM para arriba. Entonces a modo de resumen, lo que les estaba comentando, actualmente tenemos este 99% de avance físico observado. Estamos en una fase de revisar el sistema, porque ha presentado algunas fallas y eso es lo que estamos revisando. Y como hito clave pendiente para dar por terminado el contrato, la parte que nos tiene más preocupado a nosotros es la tramitación en Chilquinta, cuando se adecúen los contratos. En cuanto a los pasos, les puedo adelantar que en primer lugar estamos haciendo un monitoreo del funcionamiento de las luminarias, puesto que ya como están todas instaladas es fácil hacer en monitoreo. Estamos haciendo las pruebas finales con la ITO, con la ATO, incluso como les decía recién, con un apoyo del contrato de mantenimiento que tenemos en la municipalidad dependiente la DIMAO. Y una vez que tengamos todo conforme, podemos proceder a la recepción provisoria de esta obra y cerrar el contrato. Eso, eso en términos generales. Así que...

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a dar la palabra también y aclarar un punto. Efectivamente, el director ha tenido con su equipo un rol importante en la fiscalización de este proyecto, dentro de las posibilidades de falla siempre existen en un proyecto tan complejo como este, toda vez que nuestro sistema de alumbrado público era bastante antiguo, como ya lo había explicado. Sin embargo, inmediatamente funcionó el protocolo y hoy día el 100% de las fallas reportadas está resuelto. Así que hoy día, hasta ayer que hicimos la última revisión para antes de este concejo, por lo menos según nuestra inspección visual, estaríamos con luminarias funcionando al 100% y por ahora no tenemos reporte de alguna falla y las que están en una falla más técnica también están en la vía de solución por parte de la empresa contratista. Así que vamos a dar la palabra, ¿no? ¿Quién la pidió primero? Concejala María José, concejal Valdovinos, concejal Paulina.

Concejala María José Aguirre: ya, buenos días, director. Qué bueno poder tenerlo finalmente aquí presentando el tema de las luminarias, que obviamente ha sido un tremendo avance en la comuna, era tremendamente necesario y por supuesto viene a hacer un gran aporte a la seguridad de la comuna, que ha sido siempre una de las prioridades de nuestros vecinos. Quisiera saber quién atiende la caída de las luminarias en la comuna y por qué se da esto. Lo vemos en Blanca Estela, donde no se cae una, sino que son 20 y 30 a la vez y lo mismo pasa en Playa Negra. ¿Qué pasa ahí? ¿Por qué? Si son luminarias nuevas, recién instaladas, esto sigue pasando. Y lo otro que me gustaría preguntar, no sé si usted puede responder, presidente, ¿a quién se le hacen los reclamos? Existe efectivamente un contacto que es tremendamente amable la persona

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que está detrás de ese contacto, pero lamentablemente no siempre responde. Y las denuncias, de y hasta qué horas podemos hacer las denuncias, nos damos cuenta que la luminaria no está funcionando a las 10, a las 9, a las 11 de la noche. Si el vecino ingresa o llama a este contacto ¿va a ser respondido? ¿o en realidad la falta de respuesta se debe al horario? Así que sería bien interesante poder clarificar día y hasta...y las horas en que se puedan hacer los reclamos. Y como otro dato, con esta nueva tecnología quisiera saber si han cambiado las tarifas para la municipalidad más allá del número de luminarias que quizás aumentó, pero si en realidad ha sido un beneficio en ese sentido. Y, por último, existe una luminaria en Blanca Estela con Cinerarias que fue derribada por un vehículo hace varios años, yo diría 3-4 años quizás, y nunca fue repuesta, dejando esa zona con una oscuridad evidente y obviamente sensación de inseguridad. ¿Está dentro de este contrato instalarla nuevamente? ¿Y por qué a la fecha no se ha hecho? Y si no se ha hecho, ¿es posible gestionar la reposición de esa luminaria? Tengo fotos, tengo fotos de la época en que se...que un vehículo chocó contra esta luminaria, pero lamentablemente nunca fue respuesta.

Alcalde Freddy Ramírez: sí. Bien, vamos a dar varias...Voy a tratar de responder yo primero, después te paso la posta.

Director de Obras Alberto Radrigán: Claro.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno, me puedo referir a este último incidente que usted plantea. Claro, el que choque un vehículo y bote un poste no está dentro de un contrato de cambios de luminaria. Recordemos que el cambio de luminaria responde al brazo y al foco, ¿ya? Además de los circuitos, conexiones que ya explicó muy bien el director. Por otro lado, vamos a hacer el reporte. Voy a preguntar en DIMAO, porque si es un poste lo tiene que cambiar Chilquinta. Por lo tanto, voy a tomar nota una vez terminado el concejo concejala, para que me envíe el dato de lo que usted me plantea justamente para hacer las consultas correspondientes.

Concejala María José Aguirre: Le puedo enviar el oficio de la época, fue hace muchos años, las fotos para que sepa dónde está exactamente ubicado.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Y de esa manera también le hacemos seguimiento y vemos qué ocurrió con ese incidente. Respecto a las denuncias, efectivamente nosotros tenemos un número de denuncias. Nosotros tenemos una tensión nocturna. Obviamente el camión va reparando según lo que se vaya denunciando y normalmente cuando estamos en ruta y recibimos la denuncia lo podemos resolver rápidamente como ha ocurrido. Ahora, en otras ocasiones, dependiendo de la programación a veces nos podemos demorar un poco más dependiendo del tipo de falla. Muchas de esas fallas que son distintas; una puede corresponder a tableros, circuitos que puede ser parte de nuestras responsabilidades, eso se arregla rápidamente. Otro tiene que ver con circuitos como el de Playa Negra que corresponden a Chilquinta y que ahí demoramos un poco más en los arreglos porque tenemos que denunciarlo, ellos toman su tiempo, hay que cuantificar, es una cosa un poco más compleja, pero aún así nuestros camiones de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mantención de alumbrado público, cuando hay falla, reponemos momentáneamente hasta ¿cierto?, poder trabajar con Chilquinta las cosas un poquito más complejas. No olvidemos que la luminaria, si bien es cierto, es parte de nuestra responsabilidad de mantención, acá dependemos mucho también de la relación con Chilquinta para efectos de algunas cosas que son superiores a nuestras posibilidades. Por lo tanto, en ese sentido, seguimos trabajando con eso. La mantención se trabaja hasta las 23 horas por contrato y luego de eso son emergencias. Cuando son emergencias complejas podemos convocar rápidamente y podemos responder el mismo día. Si es una emergencia puede resolverse. Si no, por supuesto, se planifica y se trabajan los turnos de los días siguientes. Muchas resolvemos al tiro y otras se demoran un poco más dada la complejidad de la operación. Y, por supuesto, cuando responde a luminarias nuevas, por ejemplo, que ha ocurrido que se cae, DIMAO inmediatamente coordina con obras para determinar si la falla es producto del recambio o de otro tipo de situación para ver a quién se le asigna la responsabilidad del arreglo. Y respecto al tema de la denuncia, yo le he pedido también a la directora que vayamos mejorando también los canales de recepción. Hoy día, tanto el encargado de luminaria como nuestro apoyo técnico las reciben y, por supuesto, estamos 24 horas con la disponibilidad de poder atender, así que siempre es factible ir mejorando los canales de comunicación y denuncia.

Concejala María José Aguirre: Sí, eso es súper necesario para la tranquilidad de los vecinos, porque muchos también reclaman que no se les responde, así es que es bueno saber que hay trabajo en ese sentido. Me faltó una pregunta, los tableros de playa Amarilla que están en deplorables condiciones y quizás hay algunos más en el borde costero ¿también están incluidos en este recambio?

Alcalde Freddy Ramírez: Esa pregunta la podemos...los de Playa Amarilla no sé si están en el...es que son tableros distintos.

Director de Obras Alberto Radrigán: sí, para responder una a una de las preguntas. Efectivamente, quién atiende la caída de las luminarias, yo les pido un poquito de paciencia para poder responder eso. Me gustaría hacer una analogía, digamos. Este proyecto es como que... como que yo me comprara una casa usada, digamos, y decido cambiar todas las lámparas de la casa, ¿cierto? Cambio todas las lámparas de la casa porque en el fondo me quiero ahorrar plata, porque quiero hacer un sistema más amigable con el medio ambiente, todas las mismas razones que tiene este recambio de luminaria, pero cambio solo las luminarias, digamos, manteniendo todo el sistema eléctrico que tenía la casa usada. Ustedes entenderán que para que el sistema de iluminación funcione bien, no son solamente las luminarias, sino que es todo el sistema que le alimenta, cableado, todo eso, ¿no es cierto? En este caso tenemos prácticamente lo mismo, nosotros cambiamos una parte del sistema del alumbrado público que tiene Concón, que son las luminarias, el brazo, la conexión, la luminaria. Eso es lo que estamos cambiando nosotros. Entonces, cuando se apaga una luminaria, tal como adelantaba un poco el alcalde, nosotros hemos notado que muchas veces se dirigen al número de mantenimiento del sistema que nosotros hemos tenido siempre y ese número en principio estaba atendiendo solo las cosas que correspondían a los sistemas antiguos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Digamos, ellos no se hacían cargo de las luminarias nuevas, puesto que entendían que eso era parte del contrato que estábamos ejecutando y que tenía que abordarlo el contratista que le estábamos pagando para eso, digamos, el contratista actual. Entonces ahí se produjo un pequeño desacople que hemos mostrado, estamos tratando de solucionarlo de tal manera que la entrada de los reclamos sea única y en definitiva con la revisión en terreno se deriva para uno u otro lado digamos, pero que la gente no tenga que empezar a decidir ella, esta luminaria es nueva, llamo este número. Para evitar eso, digamos, en el fondo tratar de darle una entrada única. Ahí se produjo a lo mejor un pequeño retraso, pero eso lo estamos tratando de arreglar digamos, para que todo entre por una sola vía, independiente si la luminaria es nueva, antigua y en definitiva en esa revisión se determine por la gente que sabe, digamos, cuándo va a ver la luminaria, si se apagó porque falló el equipo nuevo instalado o porque hay un problema en la base, por ejemplo, se cortó un cable, se mojó, otra cosa que no tiene que ver con la empresa, ¿ya? Porque en fondo hay que ver también por qué se cayó la luminaria.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es. Bueno, me informa la directora DIMAO que justamente los tableros de playa Amarilla están dentro del contrato de mantención de luminaria en la parte de ahora, no del recambio de luminaria. Está en el otro contrato, así que probablemente se hagan prontamente. Hay un tema operativo ahí con Chilquinta, porque también hay que regular tal cual lo planteaba el director de obras. Bien, continua.

Director de Obras Alberto Radrigán: sí, y también preguntó, digamos, Sí, también preguntó, digamos, por las tarifas, que es lo que les comenté hace un rato atrás, digamos, ese es uno de los aspectos centrales de este contrato, en el fondo, que se vea una diferencia en cuanto a las tarifas y esa es justamente el trámite que se está haciendo en Chilquinta, que no ha concluido, como les decía yo, que hay más o menos una fecha que nos dieron a mediados de febrero para que se finiquite eso, pero ese es un aspecto esencial del contrato, digamos, de que se modifiquen las tarifas de acuerdo al nuevo sistema que tenemos, que es mucho más... debería ser más económico, más eficiente que el que teníamos antes.

Alcalde Freddy Ramírez: Deberíamos bajar el costo del pago de luminaria pública. Justamente, concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: bueno, hay que apurarse en hacer ese trámite porque Chilquinta está cobrando y cobrando lo que cobraba cuando teníamos la luminaria antigua. Señor presidente, bueno, dos de las respuestas ya las dio, el tema del pago a Chilquinta, el horario del camión y bueno, y feliz de que se haya logrado por fin el recambio luminaria en Concón. Es algo que partió el 2012 y el cual, por falta de quórum, ahí está el señor Alberto Fernández, donde no pudimos hacer el cambio de luminaria, el cual podría haber también ayudado a lo que es la seguridad en la comunidad. Esto se logró después de 12, 13 años y me alegro que haya resultado, porque acá no es un tema y un ego del alcalde turno, es algo por la seguridad de la comuna, porque para eso se está en el puesto. Así que feliz de que esto se esté llevando a cabo, solucionando el problema y que poder solamente ver el tema del alumbrado de puente de La Gaviota, Aconcagua y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

La Gaviotas. Están las luces puestas, pero están apagadas. Eso es como un apoyo para que...porque la gente, los turistas vienen entrando justamente del norte, entran por ahí, está todo apagado.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo revisamos entonces para que...lo revisamos.

Concejal Jorge Valdovinos: eso no más, lo demás lo preguntó la concejala María José.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: bueno, ya fue contestada la pregunta con respecto a la tarifa y usted sabe, disculpe, como en cuánto digamos podríamos estar ya con estos tableros, porque los tableros de los que usted habla, disculpe, son los que conocemos nosotros, digamos, los usuarios domiciliarios como los medidores, ¿no es cierto? Esos son los que se está esperando que Chilquinta instale, ¿y tienen alguna estimación como cuándo podría ser?, porque obviamente eso en el fondo en este minuto que me imagino que estamos pagando de más, por la electricidad que se usa en la comuna si no tenemos cómo medir, digamos, el hecho de que estas luminarias que tienen una tecnología más moderna y que obviamente son...usan menos energía, obviamente debiera reflejarse en lo que paga el municipio por el concepto de iluminación de las calles. Otra cosa, quiero saber si está previsto también el recambio de luminarias en todo el sector de Bosques de Montemar. La verdad que uno llega y hay sectores, así como las avenidas principales que sí están, se han cambiado, otras que no. Entonces uno como que pasa de esos lugares donde se cambió, a los que no se cambió y la verdad que la diferencia es bastante notoria y sería importante que se hiciera ojalá ese recambio de las luminarias de ese sector, porque la verdad es que tenemos harta incidencia de robos de vehículos, sobre todo en estos últimos meses donde vienen...los delincuentes también vienen a veranear acá y entonces, claro, viene a trabajar en realidad. Eso y lo otro que también hay sectores de la parte más antigua de la comuna, que a pesar de que eran muy oscuros, muy oscuros antes, debo reconocer antes que se hiciera este cambio y ahora obviamente está mucho mejor. Sin embargo, quiero saber si existe, digamos, si hay una inspección para revisar si efectivamente hay una buena iluminación, si se logró una buena iluminación luego del cambio de las luminarias, porque hay sectores que como era tan oscuro antes aún no quedaron bien iluminados y quiero saber si está previsto hacer una revisión de aquello y para poder instalar más luminarias en esas calles, específicamente las calles donde hay mucho comercio, ¿cierto? Por lo tanto, mayor circulación de gente y para que obviamente le demos mayor seguridad a los usuarios de esos comercios. Eso, esas son mis preguntas. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, voy a responder algunas y después las técnicas responde director. Lo primero, justamente este proyecto está considerado según los datos que nos entregó el director, por tanto, cualquier nuevo proyecto y ya está dentro de las prioridades también de la SECPLAC, que no es fácil, porque todo cambio de luminaria fuera de este proyecto es una nueva iniciativa y, por supuesto, que la vamos a trabajar, porque nos interesa tener todo Concón en las mismas condiciones. Respecto a Bosques de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Montemar, yo recuerdo efectivamente, yo trabajaba en el gobierno regional, que hubo una decisión municipal en su minuto de llevar el recambio de luminarias ornamentales, no la luminaria pública, fue luminaria ornamental. No sé si ustedes se acuerdan. Yo estuve un poquito, estando en el gobierno regional, en desacuerdo en la época, porque yo sentía como conconino que era más necesario un recambio de luminarias como la aérea, como la que está, más que ornamental, porque la ornamental es eso y alumbraba.

Concejal Jorge Valdovinos: en cambio, el proyecto anterior después del...

Alcalde Freddy Ramírez: Claro.

Concejal Jorge Valdovinos: disculpe, eso fue después del proyecto que se había presentado el 2002.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. Por eso te digo, o sea, hubo un cambio en la prioridad. Yo a mí parecer, digamos, personalmente y en esa época me parecía un error, porque la ornamental alumbraba menos que la pública. Por lo tanto, se priorizó otro proyecto distinto a la inicial, y luego lo que hicimos nosotros fue retomar este proyecto que efectivamente existía, pero claro, desde el año que se inició a la fecha cambió la norma, cambió el tipo, cambió todo. Entonces, prácticamente tomamos la base del proyecto y tuvimos que rehacerlo junto con la dirección de SECPLAC para que esa normalización del proyecto y recambio, nos demoramos más o menos un año, fue prácticamente un proyecto nuevo y ahora efectivamente para la proyección del próximo año tenemos la intención de presentar nuevos proyectos vinculados a todos los sectores de Concón. Lo que queremos es que Concón quede completamente iluminado y eso va a incluir al sector rural toda vez que se logre el cambio de consideración de rural a urbano, lo que nos va a permitir también poder regularizar y cambiar un poco el sistema. Así que son proyectos de larga data, imagínense ¿de cuándo que está esta idea? 2012. Y logramos concretarlo el 2025, con todo lo que implicó todo eso. Entonces, claramente tenemos la intención de que así sea concejal. Y respecto a los valores ahí yo no tengo el cálculo exacto. La verdad que no lo conozco, porque vamos a tener que esperar el precio, porque recordemos que acá también hay una tarifa, no recuerdo el concepto, pero esa tarifa que se cobra, porque como que se calcula como promedio, un cálculo presunto a propósito de que no todos los circuitos en Concón tienen medidor, ¿no? Entonces, nosotros lo que pretendemos es que, bueno, el medidor te entregue con exactitud el valor y lo que pretendemos es que el presunto baje, porque así debería ser, que eso es un poquito el análisis y la gestión que se está desarrollando. No sé si el director tiene algo que complementar ahí.

Director de Obras Alberto Radrigán: Eh, sí, para abordar todas las consultas que hizo la concejal. Lo primero me habló de los tableros, hay que aclarar, a lo mejor me expresé mal, digamos, los tableros, los tableros no los coloca Chilquinta. Los tableros son parte del contrato que estamos viendo nosotros. Son 85, 83 tableros que son en el fondo el control que tiene cada una de estas secuencias de luminarias, como el tablero de la casa y ese tablero tiene que tener ciertas medidas de seguridad tanto para el funcionamiento adecuado de las luminarias como para la gente que las opera. Entonces tienen puestas a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tierra, tienen una serie de condiciones técnicas que son las que estamos revisando ahora. Hemos hecho una revisión bastante exhaustiva de los tableros, hubo por ahí por octubre, noviembre una primera visita donde incluso participó la gente de la DIMAO, como les decía, apoyándonos a nosotros. Se generaron observaciones, después nos llegó un informe que las observaciones se habían corregido, se volvió a revisar en diciembre, no estaban corregidas, digamos. Y mañana, por ejemplo, hay una tercera o cuarta visita en conjunto con ellos para revisar todos los tableros. La verdad le hemos puesto bastante trabajo a los tableros, porque es un punto esencial, digamos, para el funcionamiento correcto de las luminarias y estamos en eso, digamos, incluso estamos viendo la posibilidad de aplicar algunas multas administrativas del contrato ahí, porque la verdad ha sido medio trabajoso el tema de los tableros. Estamos justamente en eso, una noticia en desarrollo, por decirlo de alguna manera. Después nos pregunta por las luminarias de Bosque Montemar. La verdad, nosotros en este momento tenemos instaladas todas las luminarias que estaban consideradas en el contrato, no podemos colocar más luminarias, porque ya estaríamos colocando luminaria fuera del contrato.

Concejal Paulina Zúñiga: ¿y tampoco en los sectores, digamos, sectores donde ya se hizo el cargo? disculpe, director ¿y tampoco en aquellos lugares donde ya se hizo el cambio de luminarias y la verdad que no se ha logrado, digamos, que queden con la claridad suficiente como para que la gente pueda caminar segura y siempre siente que está oscuro?, porque esos sectores ya eran muy oscuros.

Director de Obras Alberto Radrigán: sí, hacia allá voy. Esa era la otra pregunta que hizo, digamos, que en el fondo usted preguntaba si efectivamente es posible revisar si se están cumpliendo el estándar lumínico en algunos sectores y planteó el tema de los lugares donde hay locales comerciales, qué sé yo. Lo primero, este proyecto, bueno, yo no soy el que hace el diseño del proyecto, yo recibo un proyecto que ya pasó por todas las evaluaciones técnicas, imagínense ustedes de gente, digamos, que no está en la dirección de obras, hay gente que maneja el tema de la iluminación y los estándares de iluminación para cumplir con la normativa chilena. Ellos en el fondo ya determinaron de alguna manera que lo que estaba propuesto cumplía con el estándar. Yo tengo que dar fe de eso. Por eso que el proyecto después de toda esta vuelta larga donde recibo financiamiento llega para ejecutar. Yo no puedo revisar eso, además que no estoy capacitado para hacerlo tampoco, porque no les voy a mentir, digamos. Entonces, esa revisión se supone que ya se hizo y además tienen que tomar en cuenta ustedes que estas luminarias además son inteligentes, porque tienen dos intensidades de iluminación, por decirlo de alguna manera, están programadas para que hasta una determinada hora iluminen mucho y después cuando se supone que ya no están en uso, porque 2-3 de la mañana no camina mucha gente por la calle, digamos, como que baja la intensidad y eso también tiene una incidencia en la economía del sistema, digamos, y todo eso ya está súper estudiado y la verdad a esta altura no es modificable, porque son luminarias que se programaron prácticamente cuando se mandaron hacer a China, por decirlo de alguna manera, digamos. Entonces, eso forma parte del estudio y cualquier modificación implica otro contrato. Siempre se puede complementar, la verdad, siempre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se puede complementar, aunque no es el tema de esta reunión. Entiendo incluso que el contrato de mantenimiento considera algunas posibilidades de colocar luminarias en algunos sectores donde pueden faltar, pero eso queda fuera de este contrato.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. De hecho, por ejemplo, con las luminarias más nuevas, porque recuerde en algunos sectores de Concón había LED blanca, que fueron relativamente nuevas, estoy hablando nuevas un par de años. Entonces, esas se reciclan, se han recuperado y están disponibles para iluminación de otros sectores donde no está contemplado en este proyecto, pero sí están en buenas condiciones, son LED, es blanca, pero que nos permitiría poder cubrir ciertos sectores que hoy día son más oscuros y que nos puede ayudar. De hecho, hemos iluminado algunos sectores que no tienen luminaria con esta LED reciclada que tenemos. Concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: mi pregunta iba básicamente, digamos que no es una cosa que se me ocurrió a mí, sino que he recibido muchas consultas al respecto, sobre todo los sectores comerciales como calle San Agustín, calle Siete, o sea, sobre todo la calle San Agustín, que todavía los locatarios se quejan de que todavía no está suficientemente iluminado, sobre todo que ahí hay gente que sale con dinero a las horas, no sé, sobre todo en invierno que todavía está oscuro cuando ellos cierran sus locales y eso pues, entonces eso era no una cosa que se me ocurrió a mí, sino que me han preguntado y por eso quería que se respondiera esto en concejo para ver si está previsto ahí poner más luminarias. Eso, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: La idea nuestra siempre nuestros equipos van recorriendo para ver justamente los sectores con más complejidad. Hay muchos lugares que todavía están ahí medios oscuros. Concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: aprovechando que está el director acá para ver un tema justamente luminaria en San Agustín entre 14...entre 13 y 14. Ya hace un tiempo atrás solicitó la poda de un árbol que está justo abajo de donde está la luminaria. Entonces los vecinos están diciendo que se está... Sí, no se ve nada.

Alcalde Freddy Ramírez: está escuchando la directora de DIMAO, así que le vamos a...

Concejal Jorge Valdovinos: sí.

Alcalde Freddy Ramírez: justo está viendo el concejo así que...

Concejal Jorge Valdovinos: 13-14 bajando.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo estoy anotando porque...

Concejal Jorge Valdovinos: donde vive la familia Navarro, ahí afuera para hacer el punto más exacto. Hay dos árboles que están llegando justo arriba a la luminaria. Eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me repite, por favor?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: Es calle San Agustín entre 13 y 14.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, estamos aquí anotando.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, sigue abierta la palabra concejales, concejales. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, solamente agradecer la presentación, la veníamos pidiendo hace tiempo. Creo que es un avance para la comuna. Ojalá podamos tramitar lo antes posible el tema de la cuenta, el tema tarifario con Chilquinta, porque obviamente implica recursos públicos. Lo más probable es que baje el costo por luminaria, pero que la cuenta no se modifique mucho. La cuenta final comparado año a año quizás no sea...no se modifique mucho, porque cada vez estamos más dependientes de la energía eléctrica, la energía ha subido, etcétera. Pero eso. Pregunta, quizás lo contestaron y yo no estaba, no lo alcancé a pescar. Tenemos un 99% de avance visual, o sea, como de que está en funcionamiento, pero un...por aquí lo anoté, un 49 el financiero". ¿Qué hitos faltan para que avance el estado financiero o que avancen los pagos?

Director de Obras Alberto Radrigán: claro, esa diferencia grande es principalmente, porque a pesar de que las luminarias están instaladas, han experimentado algunas dificultades de funcionamiento que nosotros en principio se las achacamos a los tableros, pero podría haber alguna otra razón de instalación y mientras eso no se aclare suficientemente para nosotros no estamos con la tranquilidad necesaria para aumentar ese avance como estado de pago. Esa es la razón. La empresa ha manifestado su interés en que avancemos en la presentación de un tercer estado de pago y ese estado de pago que en el fondo ya llegaría como al 90%, no ha sido aceptado, por esa razón, digamos estamos generando estas reuniones que les acabo de comentar un rato atrás para dejar arreglado el tema de los tableros. Alguna que otra duda que pueda surgir con algunos sectores que entiendo que estuvieron apagados en el mes de diciembre en Blanca Estela, en Los Volcanes, digamos, estamos aclarando esas situaciones y una vez que esté suficientemente claro que no hay un problema con esas instalaciones, podríamos avanzar recién a que se aumentara el avance financiero.

Alcalde Freddy Ramírez: Es importante decir algo. Normalmente las obras en general, su avance también va asociado a los estados de pago, porque las empresas constructoras sobre todo van asumiendo los avances de obra según lo que tengan de liquidez. En este caso ha pasado un efecto contrario porque tenemos el 99% de la obra ejecutada...

Concejal Ricardo Urenda: Andando, se ve.

Alcalde Freddy Ramírez: ...por supuesto. Sin embargo, el director de obra ha tomado, porque hemos conversado muchas veces los resguardos necesarios de no autorizar el avance de los estados de pago hasta que no comprobemos que efectivamente, porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

las fallas se van descubriendo en la medida que pasan los días, porque es eléctrico. Entonces, efectivamente, hay una realidad distinta al normal de la obra. Ahora, lo bueno es que, al revés de muchas cosas, acá al estar el 99% de la obra, nosotros estamos garantizando, digamos, que está todo terminado y que estamos esperando que eventualmente pase algo para poder determinar si es responsabilidad del recambio, es responsabilidad de Chilquinta o simplemente la antigüedad del sistema. Y tengo la respuesta, perdón, respecto al puente Las Gaviotas, me informan que está apagado justamente porque delincuentes robaron cables. Robaron los cables.

Concejal Jorge Valdovinos: ¿No tenemos cámara ahí?

Alcalde Freddy Ramírez: así que...no, la última cámara está en La Isla.

Concejal Jorge Valdovinos: en La Isla...no alcanza.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: no alcanza

Alcalde Freddy Ramírez: es más difícil así que... pero robaron cable por eso están...no faltan los que...concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente aprovechando el tema de las luminarias, nos podría informar sobre las luminarias de la F30, si están funcionando o no. Siempre hay un vacío entre el cementerio que queda tremendamente oscuro, casi hasta llegar a ENAP. Y quisiera saber, porque últimamente no he pasado por ahí de noche, si eso ya fue resuelto. Hubo problemas con el transformador en un tiempo, los transformadores, no sé si eso está resuelto y si hoy día está 100% funcionando.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, tal como una vez informamos también, nosotros resolvimos el 100% de la luminaria del camino internacional. Se compraron los transformadores, los robaron, ¿se acuerdan que habían robado transformadores? lo compramos y hoy día hay una situación producto de otro choque. Entonces, porque esto justamente le pregunté también a Belén y me están informando que ya los reportes fueron hace rato hechos a Chilquinta, pero no cabe dentro de nuestra mantención propia, porque es de media tensión y nosotros estamos siempre la mantención municipal es baja tensión, como es de media tensión el tema del corte, se está esperando el presupuesto de Tecnored, que es la empresa que trabaja con Chilquinta directamente para poder arreglar eso, o sea, o sea, pasamos de un choque...de un robo y ahora chocaron, entonces ya escapa a nuestra implementación propia que cuando ocurre la hacemos, o sea, cuando ocurre algún desperfecto la hacemos. Acá me indican que es de media tensión, por lo tanto, estamos en ese proceso de... producto también de un choque en el sector de camino internacional.

Concejala María José Aguirre: ¿pero ahí se puede generar alguna gestión que presione para la respuesta rápida a esta situación de parte de la municipalidad?

Alcalde Freddy Ramírez: Yo hablé con la gerencia técnica de Chilquinta. Sí, hemos estado en constantes conversaciones con los niveles gerenciales para que nos ayuden a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

resolver esto rápido ¿ya? ¿Alguna otra consulta? Yo creo que estamos con harta claridad respecto al proyecto. Muchas gracias director por esta presentación y, por supuesto, cualquier duda el director está disponible para poder responder ante cualquier cosa y nuestros equipos también.

Director de Obras Alberto Radrigán: le hago llegar la presentación a secretaria municipal por si acaso.

Concejala María José Aguirre: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya. Eh, muchas gracias, director. ¿Le pido que me espere un poquito porque tenemos otra reunión más? Oye, en virtud de la hora, ya estamos ultrapasados del concejo ¿es posible que los deje por escrito? porque lo que pasa es que tenemos una hora de audiencias atrasadas, es algo muy importante ahora, pero si quiere lo hacemos rápido, pero les pido que vamos puntual, pero súper rápido. Les pido que lo más importante de tal manera que alcancemos todos y podamos...partimos por profesor Fernández.

Concejal Alberto Fernández: No, yo me tocó a mí. Que le toque a otro ahora

Concejala Elda Arteaga: Empecemos, pero empecemos por aquí rápido. Los que tengan puntos.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente

Alcalde Freddy Ramírez: pero partamos con Jorge luego...

Concejal Jorge Valdovinos: ya lo mío una consulta y también pedir no sé si fiscalización o no, el evento que se realizó en sector de Fundo Colmito. Tengo entendido que ese día se conversó que se había llegado a acuerdo que esos eventos iban a ser hasta las 3 de la mañana. Los ruidos molestos son demasiado. Yo sé que puede ver eso. Yo creo que no lo podemos medir nosotros, pero ver cómo poder controlar eso. Y el evento el día 31 duró hasta las 7 de la mañana, los otros días está pasado la hora. Entonces, no sé cómo se están dando los permisos y cuántos permisos para venta de alcohol puede entregar la municipalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: averigüemos con la delegación, porque la delegación es la que entrega esos permisos.

Concejal Jorge Valdovinos: pero el permiso de venta de alcohol lo hace... lo da el municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Vamos a preguntar porque eso está normado, pero una cosa es el funcionamiento y otra cosa es la venta de producto.

Concejal Jorge Valdovinos: No, Correcto, si.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: entonces lo que vamos a pedir es un informe a la... Yo creo que importante preguntar la delegación cuál es el criterio para autorizar eventos masivos.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo creo que es importante que lo conozcamos.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, porque hay eventos nuevamente, entonces para ver cómo poder fiscalizar ese tema y algunos vecinos y amigos de arriba dicen que el ruido es demasiado, o sea, el sonido es demasiado fuerte y no sé si ese lugar está para eventos masivos, para eventos artísticos, no sé si dentro del plano regulador está considerado.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, hablemos con...

Concejal Jorge Valdovinos: eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Ya. Nuevamente insistir en la colocación de las barreras de New Jersey al final de la Calle de circunvalación. Todavía están botando escombros ahí, llegan camionetas grandes a botar escombros donde está el colegio Cristiano, al lado de Los Troncos.

Alcalde Freddy Ramírez: Es que voy a...

Concejala Elda Arteaga: por favor, porque hemos insistido muchísimo en eso y además la instalación de los reductores de velocidad en la calle Circunvalación. El pintado de lomo de toro de calle Chañarcillo solicitado hace 2 años ya, alcalde, 2 años. Solamente es pintarlo, no hay que hacerle ningún arreglo, solo pintarlo. Y hoy quiero solicitar el corte o poda de las ramas de los árboles de la calle Circunvalación frente al pasaje cuatro, donde hay una cámara municipal la cual está tapada por las ramas. Entonces, no tiene sentido la cámara si está tapada. Por favor, el corte de eso y esto que es urgente, que nuestro departamento de medio ambiente y de operaciones haga llegar un oficio a la dirección del colegio Cristiano para que se haga cargo del desmalezado y limpieza del pasto que está crecido, que está dentro de su recinto y que colinda con todas las casas de la población Los Troncos y, además, que realice una limpieza en el perímetro de la escuela hacia la vereda que está lleno de maleza y la verdad que bastante grande, incluso no deja pasar a la gente y eso está en el perímetro de ellos. Por lo tanto, eso es muy importante por el tema sobre todo ahora de los incendios y de lo que se ve. Y, por último, alcalde, me gustaría saber si la empresa de reciclaje que estaba en diversos sectores de la comuna, que dejaban una... dejaban algo para que los vecinos sacaran sus productos, o sea, sus cosas que iban a reciclar, en qué sectores está, si todavía está funcionando y como un informe, porque en qué sector está, porque muchos sectores que les dieron el papelito, que iban por ahí, se quejan de que no pasa eso. Nada más.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Estamos tomando notas porque está la directora...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: aprovechando señor presidente, que está nuestro director de obras...Perdón, le tocaba a usted, ¿no?, quisiera pedirle, director, si pudiera ver la posibilidad de las antenas de Concón, la ubicación de ellas y los permisos que hay, porque hay mucha antena que al parecer no están donde corresponde los permisos que corresponden. Y lo otro, señor presidente, el CESFAM, el nuevo CESFAM. ¿Cómo estamos con el nuevo CESFAM, señor presidente? los reductores de velocidad para la calle Chañarcillo ¿ya? Voy a dejar hasta ahí no más.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, señor presidente. En el sector de estacionamientos de la calle de San Agustín con calle 7 existe un estacionamiento reservado para discapacitado. Quiero ver la posibilidad de asignar otro estacionamiento reservado para adultos mayores y embarazadas, porque obviamente por ley esos estacionamientos para discapacitados no se pueden usar y habiendo tanta gente adulta mayor que va a las peluquerías o qué se yo, a los distintos servicios que ofrece ese sector, creo que sería conveniente también dejar un estacionamiento reservado para gente tercera edad que es mucha y que también lo pueden usar embarazadas que no son muchas. Así es que básicamente eso. Bueno, y obviamente la ambulancia para CESFAM con fondos municipales. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Ya. Hago ingreso de oficio sobre solicitud de informe de fiscalización del ITO de áreas verdes a cargo del contrato de mantención de áreas verdes y su mobiliario, donde dé cuenta de las observaciones, incumplimientos y multas cursadas durante el año 2025 a la fecha a la empresa a cargo de su mantención. Esta solicitud se fundamenta en que se han recibido reclamos reiterados por abandono y mantención deficiente del parque Los Abedules, espacio por el cual el municipio realiza pagos por concepto de mantención, por lo que resulta necesario contar con antecedentes objetivos y verificables sobre el cumplimiento contractual y la fiscalización efectuada. Presidente, me sumo al pintado de los pasos de cebra de Chañarcillo, ha sido reiteradamente solicitado por los vecinos y juntas de vecinos del sector, además de responder las solicitudes que ellos han hecho llegar y no han recibido respuestas. Quiero solicitar un calendario de trabajo del pintado de los pasos de la comuna y también reductores de velocidad que han sido tan requeridos por los diferentes sectores. Y quiero solicitar intervención urgente a una situación reiterada cuando lluvias intensas que afectan a vecinos del sector Los Hibiscus y también Bosque de Montemar, sin respuesta pese a haberlo planteado en el Concejo número 31 de fecha 05 de noviembre del 2025. Sé que es un problema de muy larga data, pero es necesario resolver. Según antecedentes y registros disponibles entregados por los vecinos, aguas lluvias estarían siendo derivadas a un colector de aguas servidas como medida paliativa, lo que implica alto riesgo de obstrucción y rebalses con potencial daño a viviendas y eventual emergencia sanitaria que podrían llegar a ocurrir. La Ley 19.525 exige que la evacuación de aguas y lluvias sea independiente del alcantarillado sanitario sin interconexión, pero

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

también da la opción a excepciones fundadas con un estudio de ingeniería por la autoridad competente. Quiero solicitar una inspección técnica en ambos sectores y los que presenten similar situación, me imagino que ya lo han hecho, y que el municipio coordine y gestione una solución formal y definitiva, trabajando en conjunto con los responsables y organismos pertinentes, con medidas preventivas claras y ejecutables ante las próximas lluvias. Quiero de todas maneras, presidente, agradecer las gestiones realizadas para que el agua no ingrese a las viviendas que se ven comprometidas. Sin embargo, no puede ser, no puede seguir siendo una solución permanente. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: voy a hablar yo, solamente, señor presidente, ver si hay un control, una ronda donde están los juegos, porque un niño fue agredido ahí dentro de los juegos que están arriba en Villa Primavera, parece que no se denunció. Entonces, están viendo que...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Dónde fue?

Concejal Jorge Valdovinos: en los juegos de entreteniciones. Sí, y no fue denunciado. Los juegos están al frente de la Villa primavera. Y lo otro, señor presidente en la... yo le doy la dirección y el otro es pasaje, Las Violetas, el puente que está entre Concón-Sur y Los Romeros, si existe la posibilidad de poder, no sé, arreglar eso, porque son 30 metros o menos para poder... Bueno, usted ha pasado por ahí.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, estamos justamente hablando con SECPLAC respecto a ese punto y ver si tenemos disponibilidad presupuestaria para diseño.

Concejal Jorge Valdovinos: por favor. Muchas gracias.

Concejala Elda Arteaga: una cosita muy, muy cortita.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: por favor, a tránsito que ponga señalética vertical de las personas con discapacidad, de los estacionamientos con discapacidad, pero que ponga señalética vertical, porque las que están en el piso carabineros no puede multar si alguien se pone ahí. Tiene que ser vertical porque la ley no lo dice, dice que es solo vertical. Entonces, cuando hay personas que ocupan de mala forma el estacionamiento de discapacitados, no se le puede cursar ninguna multa. Entonces, ese punto es muy importante porque tenemos que tenerle señalética vertical.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, muchas gracias. Ha sido un concejo importante, largo, pero creo que muy beneficioso para la comunidad, muy buena decisión. Así que muchas gracias concejales. Nos vemos en febrero, que les vaya muy bien y nos estaremos comunicando. Tenemos pendiente el envío de la presentación del día de hoy al Concejo Municipal ¿ya? No existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo las 12 horas con 20 minutos, se cierra la sesión del día de hoy.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN